



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 142

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 136 (extraordinario)

celebrada el viernes 27 de julio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Segunda votación para la elección de una administradora provisional única para la Corporación RTVE:

- Elección de una administradora provisional única para la Corporación RTVE. (Número de expediente 276/000015) 3

Debate relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria:

- Acuerdo del Gobierno por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2019-2021 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2019. (Número de expediente 430/000005) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

	Página
Segunda votación para la elección de una Administradora provisional única para la Corporación RTVE.....	3

	Página
Elección de una administradora provisional única para la Corporación RTVE.....	3

La Presidencia informa del procedimiento a seguir respecto al punto de referencia.

Sometida a votación la elección de una administradora provisional única para la Corporación RTVE, resulta elegida doña Rosa María Mateo Isasi, por 180 votos a favor, 1 en blanco y 131 votos nulos.

	Página
Debate relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria.....	3

	Página
Acuerdo del Gobierno por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2019-2021 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2019	3

En nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado) presenta a la Cámara el acuerdo relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria.

En turno en contra interviene el señor De Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Guijarro García y Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; De la Torre Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Margall Sastre, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Bel Accensi y Candela Serna, la señora Beitialarrangoitia Lizarralde, los señores Alli Martínez y Martínez Oblanca, la señora Oramas González-Moro y el señor Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto; y el señor Lasarte Iribarren, del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta la señora ministra de Hacienda.

En turno de réplica intervienen los señores De Olano Vela, Garzón Espinosa, De la Torre Díaz, Margall Sastre, Bel Accensi, Baldoví Roda y Lasarte Iribarren.

Cierra el debate la señora ministra de Hacienda.

Sometido a votación el Acuerdo del Gobierno por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2019-2021 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2019, se rechaza por 88 votos a favor, 172 en contra más 1 voto telemático, 173, y 81 abstenciones más 5 votos telemáticos, 86.

Se levanta la sesión a las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 3

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

SEGUNDA VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE UNA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE.

— ELECCIÓN DE UNA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente 276/000015).

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. (**Rumores**). Señorías, les ruego silencio.

Comenzamos con la segunda votación para la elección de una administradora provisional única para la Corporación Radiotelevisión Española al no haberse obtenido en la primera votación la mayoría de dos tercios requerida, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo único del Real Decreto-Ley 4/2018, de 22 de junio, por el que se concreta con carácter urgente el régimen jurídico aplicable a la designación del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española y de su presidente. (**Rumores**). ¡Silencio, señorías! ¿Será tan difícil?

La elección se hará por el sistema establecido en el artículo 205 en relación con el 204 del Reglamento, resultando elegida la candidata propuesta si obtiene la mayoría absoluta de la Cámara, es decir, 176 votos. La persona propuesta por el Gobierno, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de julio de 2018, como administradora provisional única para la Corporación Radiotelevisión Española es doña Rosa María Mateo Isasi.

Vamos a proceder a la votación por el sistema de papeletas. Les recuerdo que solo se considerarán válidas las papeletas que contengan el nombre de la candidata propuesta, así como las papeletas en blanco. (**Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos abandonan el hemiciclo**). Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

En esta votación se han emitido cinco votos telemáticos, de doña María Auxiliadora Honorato Chulián, de doña María Isabel Salud Areste, de doña Irene María Montero Gil, de don Pablo Iglesias Turrión y de don Juan Pedro Yllanes Suárez, que procedo a introducir en la urna.

Ruego a la señora secretaria que proceda al llamamiento de las señoras y los señores diputados.

Por los señores secretarios de la Mesa se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando su papeleta en la urna.

Terminada la votación, se inicia el escrutinio.

Terminado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Una vez terminado el escrutinio, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 312; votos a favor de doña Rosa María Mateo Isasi, 180; votos en blanco, 1; votos nulos, 131. (**Aplausos**). Por tanto, al haber obtenido al menos una mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, es decir, 176 votos, doña Rosa María Mateo Isasi ha resultado elegida administradora provisional única para la Corporación Radiotelevisión Española. (**Aplausos**).

DEBATE RELATIVO AL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

— ACUERDO DEL GOBIERNO POR EL QUE SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL PERIODO 2019-2021 Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 2019. (Número de expediente 430/000005).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto del orden del día relativo al acuerdo del Gobierno por el que conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2019-2021 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2019.

Para presentar el acuerdo, tiene la palabra en nombre del Gobierno... (**Rumores.—No hay ningún miembro del Gobierno sentado en el banco azul.—Pausa**). Silencio. (**Rumores**). Silencio. (**Rumores.—Pausa.—La señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado, entra en el hemiciclo**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 4

Tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Hacienda. (**Rumores**). Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco ante este Pleno para someter a su aprobación el acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el pasado viernes, por el que se aprobaron los nuevos objetivos de estabilidad presupuestaria para el trienio 2019-2021. Unos objetivos que incluyen tanto el horizonte de la deuda como el del objetivo de déficit y que son el punto de partida para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio. Esta nueva senda de consolidación fiscal supone una flexibilización importante en los objetivos de déficit para los años 2019, 2020 y 2021, una senda que posibilitaría aflojar la restricción presupuestaria de la Seguridad Social y de las comunidades autónomas, de manera que puedan invertir en sus políticas... (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio, por favor, que no se oye a la señora ministra. Adelante.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

De manera que las comunidades autónomas, la Seguridad Social, puedan invertir en sus políticas competenciales apuntalando el crecimiento económico e invirtiendo directamente, señorías, en la mejora de las políticas sociales. Saben también que la propia Ley de estabilidad recoge que es obligatorio el pronunciamiento de esta Cámara y del Senado sobre los objetivos propuestos por el Gobierno en este acuerdo. Y, señorías, aunque tradicionalmente se debate en este foro sobre el límite de gasto no financiero, también conocen que no se somete a votación porque es prerrogativa del Gobierno de la Administración del Estado. Por tanto, estamos hablando de unos nuevos objetivos de estabilidad que establecen para 2019 el objetivo de déficit en un 1,8 % del PIB frente al 1,3 % inicial, 5 décimas adicionales que se han repartido en su mayoría entre las comunidades autónomas, que ven incrementados en 2 décimas sus objetivos de déficit, del 0,1 al 0,3, que suponen 2500 millones de euros más para destinar a las políticas que tienen que proveer; y además, en la Seguridad Social, que obtendrían otros 2500 millones de euros, otro margen de 2 décimas adicionales. Por tanto, siguiendo la senda acordada en Europa para 2020, el objetivo de déficit sería en este año del 1,1 % para el conjunto de administraciones públicas y del 0,4 para 2021.

Tras los datos, señorías, permítanme que les exponga los argumentos que nos han llevado a traer hoy esta nueva senda a su consideración, de manera que podamos forjar entre todos una mayoría constructiva que, alejada del cortoplacismo y de las posiciones viscerales, sea capaz de establecer un horizonte que permita al Estado, es decir, a la Administración general, comunidades autónomas y Seguridad Social, desarrollar las políticas necesarias para llegar a las demandas y a las expectativas de la ciudadanía. Porque yo creo —y no me he cansado de decirlo desde que llegué al Gobierno— que es el momento de que las familias noten la mejoría económica, es el momento después de años de constricción, de miedo y de alejamiento de la ciudadanía, que llegó con la asfixia de la crisis y que si preguntan ustedes en los hogares españoles verán que aún persiste.

No sé si tuvieron oportunidad de ver el pasado domingo —yo sí pude— el discurso de Obama en la conmemoración del centenario del nacimiento de Nelson Mandela. Si tienen oportunidad de hacerlo, les invito a que lo vean porque siempre es inspirador y esperanzador que, en un panorama como el actual, se haga un esfuerzo intelectual y moral por situar a la política en el lugar que a mí parecer merece. Decía en este discurso que Mandela nos recuerda que la democracia no consiste solo en celebrar elecciones; él comprendía que no se trata solo de saber quién tiene más votos; se trata de la cultura cívica que construimos y que hace que la democracia funcione, y nos alertaba sobre la aparición de una política del miedo, del resentimiento y de la trinchera y de quienes toman las decisiones que repercuten en las personas, pero que no tienen la oportunidad de ver el dolor en el rostro del trabajador despedido o sus hijos no sufren cuando hay recortes en educación y sanidad porque haya menos ingresos fiscales debido a la evasión de impuestos. Parecería que, siendo un discurso para un foro tan distinto en un país tan diferente, no tendrían mucha relación estas palabras con lo que abordamos hoy, pero en el fondo, señorías, estamos hablando de lo mismo. Lo que subyace en este debate es una idea de enorme profundidad: la llegada de una encrucijada, de un momento en el que dos visiones muy distintas del futuro compiten de cara a la ciudadanía; dos relatos diferentes sobre quiénes somos y quiénes debemos ser. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 5

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Porque, señorías, lo que hoy debatimos, más allá de unas décimas arriba o abajo, es dónde queremos situar a las personas en nuestra manera de hacer política. Aquí estamos hoy quienes creemos profundamente en la grandeza de la democracia, en las posibilidades ilimitadas del diálogo, en la vocación firme de construir y recuperar la decencia de la política para las personas. Pero también están quienes se atrincheran en el cortoplacismo y en la peor acepción de la política: la de las trincheras, yo diría la política del resentimiento. Pero, señorías, quiero dejarlo claro, nosotros, en el Gobierno tenemos un relato mejor, un relato que ofrecer a los ciudadanos. Y por eso en el día de hoy les va a costar explicarse a aquellas formaciones políticas que niegan esta mejora en la forma de una nueva senda que permita que los demás tengan mayores oportunidades. No van a entender los ciudadanos que se les usurpe la posibilidad de poder transitar esta parte todavía de la necesidad de que las administraciones se ajusten con una mayor comodidad, con recuperación de derechos; en definitiva, con mejoría de la calidad de vida. Y eso señorías, lo permite tanto la flexibilización del objetivo de déficit como la modificación de la regla de gasto que habíamos comprometido asociada a esta senda, o la utilización del superávit para aquellas administraciones que lo tenían. Porque, en definitiva, los beneficiarios de estas 5 décimas no son las comunidades autónomas ni la Seguridad Social, no son entidades en abstracto. Los beneficiarios de estas décimas son los pensionistas, son los desempleados (**aplausos**), son los usuarios de la sanidad, son las personas que van a nuestra educación pública, son los que reciben la pensión de los servicios sociales, son los jóvenes que buscan una oportunidad, son los trabajadores, los usuarios, aquellos que viven y transitan con las infraestructuras públicas, son, en definitiva, los que necesitan una vivienda, los más necesitados o las rentas de inserción. Por eso, señorías, no se comprendería que aquellos que están preocupados por esta sensibilidad también se pongan de perfil. No se podría comprender porque abstenerse en esta votación o no votar a favor es simplemente no reconocer estas necesidades que tenemos en este momento y, por tanto, no podemos arrimarnos a conductas que no sean útiles, que no mejoren la vida de las personas y que, en definitiva, no permitan sumar en una mayoría que estamos construyendo en este país que permita eliminar los recortes, que permita no ser tan austeros, más austeros incluso que lo que propone Europa, y que nos permita transitar la senda sin que la cuesta esté tan empinada. Son estas políticas, señorías de esta Cámara, en las que pivotan las comunidades autónomas, la Seguridad Social y, por tanto, son las que tenemos que impulsar para que estos nuevos objetivos de déficit permitan descomprimir a los ciudadanos de ese corsé que han tenido puesto durante todo ese tiempo de crisis y les van a permitir, lo más importante, un alivio que se trasladará de inmediato a su vida cotidiana en forma de nuevos derechos, de recuperación de los que se habían perdido o de colchón de seguridad que le da la sanidad, la educación, la dependencia o la política de pensiones. Creo, señorías, que aquellos que se opondan al bienestar de los ciudadanos, aquellos que inflinjan un daño gratuito insolidario tendrán también que dar cuenta a la ciudadanía y explicarle por qué están más preocupados de su ombligo que de la realidad que ocurre fuera de esta Cámara. (**Aplausos**). Porque lo que preocupa no es que esa posición cerrada sea el sinsentido de la pataleta de que el Gobierno que la impulsa no sea el que algunos piensan que tenía que haber sido suyo, sino que lo profundo es que obedece a una ideología profunda que entiende que hay que seguir disminuyendo el gasto público y, por tanto, cercenando la igualdad de oportunidades.

También preocupa que no hayan entendido qué es lo que ha ocurrido en la sociedad en estos últimos años porque, señorías, con la cerrazón de algunos partidos, tal y como se pone de manifiesto hoy, lo que se trasluce es que no han terminado de captar lo que esperan los ciudadanos de nosotros, que esta nueva configuración social y de representación y, sobre todo, las personas de la calle, nos conminan, nos animan a dibujar nuevas mayorías, que son más plurales, que son más inclusivas, que son más polifónicas. Y no estamos hablando de otra cosa que de hacer política, lo que quizá quedó desdibujado a golpe de mayorías absolutas en otro tiempo y que terminaban gestionándose, esas mayorías, como un todo absoluto que no permitía avanzar. Y no van a poder explicar cómo ustedes son más inflexibles que la propia Comisión Europea, una Comisión Europea que sí ha sido consciente de la necesidad de remodelar estos objetivos de déficit y de que, además, lo hacía porque habían sido objetivos irreales, habían sido unos parámetros que no se habían respetado por el Gobierno anterior. No lo dice el Gobierno, señorías, es una realidad que se constata en los presupuestos que están en curso en el año 2018, que lo dice la AIReF y el conjunto de la Comisión Europea. Porque si necesitamos de esta flexibilización del objetivo de déficit es porque partimos de una aproximación irreal para el año 2018, irreal porque hay, fíjense, 2500 millones de euros que están declarados como derechos en el articulado de los presupuestos, pero que no tienen correlato en el presupuesto de ingresos ni en el presupuesto de gastos. Es como si se expresara en la literatura,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 6

pero luego no se corresponde con las cifras de los presupuestos. Y, por si fuera poco, tenemos una previsión de ingresos irreal porque en el primer semestre del año se ha advertido ya de que la recaudación está por debajo de lo estipulado para el IVA o para sociedades en un ejercicio de atajo presupuestario sin precedente que protagonizó el Gobierno anterior. **(Aplausos)**.

Es por ello que la relajación de la senda no es gratuita, no es un capricho, es una necesidad de adecuar las cuentas a la realidad; una necesidad que ha visto la propia Comisión Europea, conscientes todos de que hemos hecho un esfuerzo importante para intentar ajustar año tras año el déficit. Por tanto, necesitábamos, tendríamos que contemplar una cuenta menos empinada que correspondiera mejor a la realidad y fundamentalmente, señorías, que no se tradujera en 18 000 millones de euros de recortes que se tendrían que producir si todo eso no se enmienda, porque, como argumentamos a las instancias europeas, ahora es el momento de que la Administración pública cumpla con la parte que le corresponde del impulso del crecimiento económico. Por tanto, señorías, no podemos permitirnos que una senda tan austera lastre el crecimiento de la economía y, en consecuencia, se pierda la posibilidad de generar el empleo que va asociado a ese crecimiento. No podemos permitir que los objetivos de estabilidad sean un peligro para los más de 400 000 empleos anuales que se pretenden crear en los próximos tres años, ni para el crecimiento de nuestra riqueza, de nuestro producto interior bruto que nos permita redistribuir esa renta y esa riqueza en forma de nuevos derechos. No podemos permitir que los objetivos de estabilidad sean de nuevo este corsé que lastra el crecimiento y que, sobre todo, genere más desigualdad, que era a lo que nos encaminaba esa senda. Así pues, también preferíamos la flexibilización del déficit para poder hacer frente a estas cuestiones desde el rigor que queremos aportar a las cuentas nuevas, un rigor que obedece a nuestro compromiso con Europa, a la transparencia y al compromiso real con la estabilidad, un rigor que vamos a empeñar a pesar de la negativa e incluso en el caso de que no salgan adelante los nuevos objetivos de estabilidad.

Señorías, no crean que nos hacen daño a nosotros, a la Administración General del Estado o al Gobierno que lo sustenta, eso es una visión política muy corta; nosotros apenas nos habíamos reservado una décima porcentual de esa flexibilización, una décima que puede ser compensada con la recaudación propia de la Administración del Estado, de manera que no afectará prácticamente al límite de gasto no financiero que hemos aprobado y que supone un incremento del 4,4 % sobre el que configuró el pasado presupuesto. No crean que con esta actitud del día de hoy imposibilitan la elaboración de unos Presupuestos Generales del Estado que vamos a configurar con ilusión, la misma ilusión que nos contagian los ciudadanos y que configuraremos convencidos de que otra manera de hacer política es posible. **(Aplausos)**. Lo haremos con las aportaciones de los grupos políticos que crean, que estén dispuestos a apostar, que estén dispuestos a arriesgar con los ciudadanos y que, por tanto, puedan construir una mayoría plural y poliédrica que dé respaldo a la voluntad de diálogo y negociación que nos trasladan las personas a las que representamos.

Obama hablaba de las políticas de trinchera y situaba frente a ellas a quienes creemos en la democracia, los derechos civiles y una humanidad común. Nos encontramos en esta encrucijada a la que me refería al principio y tenemos que demostrar que es posible. Yo entiendo que en este Hemiciclo hay una mayoría situada en la voluntad de construir y de cambiar la realidad, situada en demostrar que se puede hacer política de otra manera, pero parece que en el día de hoy les va a poder el relato interno. No sé si estoy a tiempo de apelarles a la responsabilidad y a la vocación de mejorar la vida de las personas. Este Gobierno, yo misma he hablado no una sino muchas veces con todos y cada uno de los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara porque, aunque parezca que estamos debatiendo sobre déficit, sobre deuda o sobre regla de gasto, estos no son más que instrumentos para configurar una realidad distinta, una realidad que tiene que dar cabida a las necesidades de las personas. El verdadero debate de hoy no es otro más que cómo combatimos la desigualdad, cómo miramos de frente a las personas para situarlas en nuestra visión de la política y entendía, señorías, que toda la Cámara tenía que dirigir esa orientación de la mirada. Es importante que los ciudadanos legitimen la política porque la política legitima sus necesidades y eso es lo que hacemos en el día de hoy. **(Aplausos)**. Por eso, animo a la reflexión y al compromiso.

Leía meses atrás un dato: ocho de cada diez españoles consideran que las leyes están hechas para beneficiar a los ricos. Tenemos la posibilidad de legislar de otra manera para beneficiar a la ciudadanía, especialmente, señorías, a los que lo están pasando peor; tenemos que atajar esta desigualdad que nos lastra como sociedad. Y por si nos faltaran los motivos, solo por cuestión de justicia social, tenemos argumentos irrefutables en lo económico; lo dice el Fondo Monetario Internacional, que ha demostrado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 7

que la igualdad consiste en una mayor distribución de la renta y una mayor sostenibilidad del crecimiento económico. Hay numerosos estudios que apuntan en la línea que este Gobierno orienta: tenemos que combatir la desigualdad porque como país seremos más fuertes, más competitivos y tendremos mayor justicia social.

Este nuevo Gobierno es fruto de una mayoría parlamentaria ilusionante y plural que se fraguó en la gestación de un nuevo compromiso social con la vocación de hacer política de otra manera. Yo, señorías, y mi Gobierno seguiremos trabajando en esta dirección y les apelo a que sus señorías hagan lo mismo, porque tenemos que ponernos a achicar la brecha social que se ha agigantando con las políticas neoliberales del Partido Popular, las mismas políticas que han vuelto engrandecidas y refrendadas por las nuevas direcciones, que solo tienen de nuevas la condición de llegar al poder porque siguen ejecutando las formas políticas más antiguas y que más rechazan las personas (**aplausos**), cansadas de este me opongo a todo por sistema porque entiendo que el poder me pertenece. Para ello debemos tener un margen como Estado, y en este Estado están las comunidades autónomas y también los ayuntamientos y la Seguridad Social. Tenemos que disfrutar de este margen para poder llegar a los servicios públicos en forma de revitalización y de mejora; tenemos que ser capaces de hacer políticas más sociales, las que nos pide la gente y, por tanto, incidir directamente en la vida de las personas.

Es posible. ¡Claro que es posible! Otros países lo están haciendo. Es posible que las fuerzas de progreso se puedan sumar, se puedan unir desde el rigor presupuestario y la estabilidad para que se pueda priorizar a las personas, ponerlas en el centro del debate político. Se puede encajar una nueva mayoría plural y polifónica, que tendrá más consenso en la medida en que incluya más realidades, más voces y más expectativas, y que tendrá, señorías, un espectro más amplio en la medida en que estos consensos han sido fruto de la negociación y de la vocación política más humilde.

Hay quienes creen que la democracia puede ser caótica, puede ser lenta o puede ser frustrante, pero la eficiencia que ofrece un autócrata es una falsa promesa. De ahí venimos, señorías, de mayorías absolutas que ni construían ni incluían, de mayorías simples que se solventaban a golpe de decreto-ley, de la soberbia de quienes solo entienden una manera de hacer esto: por la línea del ordeno y mando. Aunque pueda ser caótica o lenta, tenemos el desafío de hacerla apasionante, de hacerla posible, desde una visión progresista, desde un profundo convencimiento moral de que queremos una sociedad más justa para todos y todas, desde la premisa de la pluralidad y la construcción conjunta. Por eso, señorías, tenemos que evidenciar las contradicciones que nos plantea ese sistema, las anomalías introducidas por quienes se apropian de las instituciones, moldeándolas a su antojo, y para ello era fundamental hoy tener el respaldo de una mayoría en la modificación de esa forma de hacer política. Era necesario, y lo sigue siendo, demostrar que la voluntad de los ciudadanos es tener más opciones para dar más respuestas a los problemas que les angustian, y yo creo, señorías, que es importante y fundamental hablar, construir, dialogar, pero ser útiles, ser capaces de que nuestros votos se traduzcan en realidades concretas: en los domicilios, en las escuelas, en los hospitales, en todos los entornos donde los ciudadanos todos los días, cada día, se juegan también sus oportunidades y su igualdad. Por eso, señorías, tenemos que seguir trabajando y tenemos que seguir rehaciendo ese mundo, poniendo todos los instrumentos para ponerlo en marcha.

Termino con lo que respecta a este Gobierno. Nosotros, nosotras y estoy segura de que también el Partido Socialista vamos a seguir ilusionados en esta misión. Nos van a encontrar trabajando cada día con iniciativas que se puedan discutir. (**Aplausos**). Vamos a venir una y otra vez a este Congreso a pedirles el voto y el apoyo a los ciudadanos que nos escuchan fuera. Nosotros y nosotras, compañeros y compañeras, vamos a seguir intentando cambiar la realidad y la política. Por eso estamos aquí y se lo debemos a los ciudadanos. Vamos a elaborar un presupuesto que simbolice el cambio de esas políticas, el giro de nuestra mirada hacia las personas y la necesidad de una agenda social que dignifique a esta sociedad. Somos conscientes —no somos ingenuos— de que esta realidad no va a ser fácil, pero continuaremos trabajando con ilusión; la misma que nos ha traído hasta aquí y que nos contagian a diario los hombres y mujeres que dan todos los días una lección a este país, porque, señorías presentes en esta Cámara, la responsabilidad que tenemos en este momento entre manos es la de demostrar que sintonizamos con el sentimiento de la gente, que tenemos voluntad de cambiar sus vidas y que estamos dispuestos a poner nuestros votos al servicio de aquellos que peor lo pasan, la clase media, la clase trabajadora y los que peor lo han pasado con la crisis. Dejemos que ahora que llega la recuperación esta pueda repercutir y se pueda redistribuir en forma de mayores derechos, mejores servicios públicos para los ciudadanos y, en definitiva, de mayor bienestar para los hombres y mujeres de este país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 8

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Ha solicitado la utilización del turno en contra el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Para ello, tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. En nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero que mis primeras palabras sean de apoyo y solidaridad con los guardias civiles heridos en el violento asalto a la valla de Ceuta ocurrido en el día de ayer. (**Aplausos**).

Señorías, la frivolidad de algunos Gobiernos tiene consecuencias y a veces son muy graves. Señora Montero, el Grupo Parlamentario Popular no va a apoyar los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2019-2021 y el límite de gasto financiero llamado techo de gasto por considerarlos perjudiciales para el conjunto de los españoles. (**Rumores**).

Señorías, les decía hace ahora un año con ocasión del debate del techo de gasto para 2018 que no veía motivos para cambiar radicalmente las políticas que estaban dando un resultado tan positivo para la economía y para la creación de empleo en nuestro país. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **DE OLANO VERA**: Lo cierto es que los datos y la realidad nos vienen dando la razón desde hace ya cinco años. Nuestra economía ha crecido de media más de un 3% en los últimos cuatro años, siendo el país de la Unión Europea con mayor crecimiento en el último lustro. Hemos sido capaces de crear 2 800 000 nuevos empleos en los últimos cinco años, de los cuales más de 530 000 se crearon en los últimos doce meses, siendo también en creación de empleo el país que mejor se comporta de la Unión Europea. Hemos reducido en más de dos terceras partes el déficit público que nos dejaron los socialistas, pasando del 9,3% en 2011 a uno inferior al 3% en este momento, y hemos hecho un esfuerzo fiscal de más de 65 000 millones de euros.

Señora Montero, estas cifras reflejan la realidad de una España que ha superado la crisis, una España que nos hace sentir orgullosos del esfuerzo realizado por el conjunto de los españoles y también —¡cómo no!— de la política económica llevada a cabo por el Gobierno del señor Rajoy y del señor Montoro; una política económica que ha sido alabada por la inmensa mayoría de los analistas y centros de estudios nacionales e internacionales y que es puesta de ejemplo de cómo se puede salir de la crisis en muchas partes del mundo; una política económica exitosa que ustedes han decidido abandonar para volver a los postulados económicos tradicionales del Partido Socialista: incremento del gasto, aumento del déficit, aumento de la deuda, subida de impuestos y, finalmente, empobrecimiento de la sociedad.

Decía usted que la clave era dónde colocamos a las personas. Por desgracia, los españoles sabemos dónde coloca a las personas el Partido Socialista, pues en su última etapa colocaron en la cola del paro a más de 3,5 millones de españoles. (**Aplausos**). Permítame, señora ministra, que le lea una noticia del año 2008 que ilustra perfectamente lo que le estoy diciendo. Anunciaba el señor Zapatero más gasto público para salir de la crisis y rechazaba de plano cualquier contención en el gasto. Lo que ocurrió a continuación, para nuestra desgracia, lo recordamos todos los españoles.

Señora Montero, qué sentido tiene cambiar aquello que funciona satisfactoriamente. Qué sentido tiene volver a las políticas del despilfarro como las que usted propone cuando sabemos por experiencia que no funcionan y son perjudiciales para tantos y tantos españoles. Señora Montero, hay una cosa que es cierta y ustedes no ocultan y es su aversión a la disciplina fiscal. Y ello, pese a que el tiempo, la historia les ha mostrado una y otra vez que están equivocados, que sus políticas económicas solo traen recesión y destrozan la vida de muchas familias a las que condenan al paro. Hablaba usted, señora Montero, de recortes, ¿de qué recortes? Lo que usted llama recortes no es tal cosa, se trata —y usted lo sabe perfectamente— de que los gastos aumenten menos que el crecimiento económico; se trata de hacer sostenible el Estado del bienestar y, para ello, se crearon las figuras del techo de gasto —que hoy debatimos— y de la regla de gasto. Son unos mecanismos que sirven para garantizar que las administraciones públicas no disparen sus compromisos no financieros en época de bonanza y tengan que reducirlos drásticamente y dolorosamente en tiempos de estrecheces. De hecho, funcionan como un freno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 9

para el gasto de las administraciones públicas y para protegerlas de los efectos cíclicos de la economía. Si me lo permite, señora Montero, añadiría que el techo de gasto y la regla de gasto nos protegen de Gobiernos manirroto como el suyo que siempre desembocan en sufrimiento para las clases medias. **(Aplausos)**.

Señora Montero, el techo de gasto que debatimos hoy es tramposo; tramposo porque ustedes vienen aquí y nos dicen que han acordado con la Unión Europea una nueva senda de déficit, y eso no es verdad. ¿Dónde está el acuerdo de la Comisión o el acuerdo del Ecofin que apoye tal afirmación? Se lo diré yo, tal acuerdo no existe. El acuerdo del Consejo de Ministros que hoy debatimos es tramposo porque el documento que nos presentan esconde una subida de impuestos de entre 5500 y 7000 millones de euros, que, según declaraciones de sus compañeros ministros, se obtendrían de aumentar los costes laborales, de incrementar el coste del acceso al crédito de particulares y empresas o de aumentar también el coste de la energía. Ustedes justifican este hachazo fiscal diciendo que de esta forma impulsarán el crecimiento económico. Señora Montero, no hay que ser un experto economista para saber que semejante afirmación es una tomadura de pelo, un engaño más de este llamado Gobierno de la mentira, pues no es otra cosa lo que han hecho desde el pasado 6 junio y hoy, por desgracia, también. Señora Montero, las subidas de impuestos que ustedes proponen supondrán disminución de la competitividad de nuestras empresas, menor inversión y más inflación, una subida de precios que restará poder adquisitivo a los españoles atacando otro de los pilares de la recuperación económica como es el consumo interno, el consumo de los hogares, que veremos cómo disminuye sensiblemente. Si a todo esto le añadimos un aumento del gasto público del 4,4 %, muy por encima del crecimiento del PIB, no cabe duda de que, en último caso pero inevitablemente, su hachazo fiscal traerá menos crecimiento económico, menos empleo y, en definitiva, un frenazo a la recuperación.

Le decía que estábamos ante una senda de consolidación fiscal tramposa, también porque cuando ustedes afirman que pondrán a disposición de las comunidades autónomas 2400 millones de euros más de lo previsto hasta ahora, están nuevamente faltando a la verdad. Ustedes no facilitan más dinero a las comunidades autónomas, lo que están haciendo es permitiendo que las comunidades autónomas se endeuden en 2400 millones de euros más **(aplausos)**, es decir, por un lado, afirman que la deuda actual de las comunidades autónomas no es sostenible —más adelante ahondaré en este aspecto— y, al mismo tiempo, las animan a endeudarse en 2400 millones de euros más de lo previsto y de lo acordado con Bruselas. De nota, señora Montero. Cómo puede apelar a la responsabilidad de mi grupo cuando nos presenta un acuerdo tramposo, que esconde una política económica delirante, contradictoria y que no piensa en el futuro, en el medio y largo plazo, sino que solo está diseñada para sufragar con dinero público la larga y costosa campaña electoral en la que se ha embarcado el señor Sánchez desde aquel vergonzoso 1 de junio. **(Aplausos)**. Esa es la gran trampa de su mal llamada política económica, fingir que defienden lo público, el Estado del bienestar, mientras que lo hacen insostenible, disfrazando de política social lo que solo es gasto improductivo y clientelismo político.

Señora Montero, con mi grupo parlamentario no cuente para hacerles trampas a los españoles. Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda. **(Denegaciones)**. Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones interviene, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Buenos días. Gracias, presidenta.

Apoyándose en su mayoría absoluta el Gobierno de Mariano Rajoy sacó adelante hace seis años la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Se trata de una de las grandes infamias que se han perpetrado en esta sala, ya que el texto amparó la mayor política de recortes que ha conocido este país en su historia democrática. El PSOE votó en contra, esto es cierto, pero saben bien que esta ley nació como consecuencia lógica, como hija natural de la reforma del artículo 135 de la Constitución. **(El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia)**. ¿Recuerdan ustedes aquel día? Fue el día en que unos y otros, ustedes **(señalando al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)** y ustedes también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 10

(señalando al Grupo Parlamentario Socialista) se plegaron a las imposiciones de unos burócratas con sede en Bruselas y en Frankfurt y se olvidaron de defender los intereses de España, de la España de verdad, la de los millones de familias españolas que han purgado ya largos años los pecados y errores de su clase política. Sabemos que durante el trámite de esta Ley de estabilidad el PP se guardó la llave de la aprobación definitiva de la senda de déficit en el Senado y lo hizo a sabiendas de que el sesgo conservador de la Cámara Alta les permite controlar casi el 60% de sus escaños con apenas un tercio de los votos. Por tanto, llegado el momento de afrontar este trámite anual, el nuevo Gobierno tenía básicamente dos alternativas: o pactaba con el custodio de la llave —es decir, con el Partido Popular—, o bien planteaba una reforma de la propia ley para salir así del bloqueo en el Senado. Al no plantear el Gobierno esta reforma sobreentendimos que se estaba negociando con el custodio; de hecho, asumimos que las noticias que trajo la ministra Calviño de Bruselas estaban destinadas más bien a satisfacer a ellos. Desde luego, no fueron las negociaciones que nosotras hubiéramos planteado y así se lo hicimos saber al Gobierno.

Nadie podrá nunca decir que no remamos a favor de la moción de censura que tumbó a Rajoy, nadie. Después ofrecimos al Gobierno la posibilidad de un gobierno de coalición para sostener al nuevo Ejecutivo con la base de 156 escaños en lugar de los 84 actuales. Ustedes declinaron. Y nosotras no insistimos ni se lo reprochamos, al entender que era una prerrogativa del candidato al que todos habíamos apoyado. Luego les propusimos un acuerdo marco de veinte medidas concretas objetivamente factibles para atender las necesidades más urgentes de una ciudadanía golpeada por la larga década de crisis. Recibimos un clamoroso silencio por respuesta, ni reacciones ni contraofertas, nada. Ahora llegamos a este trance legislativo y de nuevo nada, señorías. No se nos ha planteado una estrategia más allá de la pobremente esbozada a través de los medios de comunicación sobre la nueva política fiscal que pretenden implementar ni una explicación de cuáles son los compromisos reales en materia de políticas públicas que están dispuestos a asumir, tan solo una petición extemporánea de auxilio que, por lo demás, es puramente performativa, porque ustedes saben que todo depende del Senado.

Tenga la seguridad este Gobierno de que somos las primeras en querer hacer política para cambiar las cosas, pero el Gobierno tendrá que entender que nosotras —y seguramente otros grupos parlamentarios de esta Cámara que también están dispuestos a ayudar— queremos discutir con ustedes y obtener respuestas. ¿De dónde van a sacar los 2000 millones de euros anuales extras que hacen falta para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones? ¿Cuánto dinero están ustedes dispuestas a invertir para garantizar una vivienda accesible y digna, una energía limpia y barata para todas? ¿Van ustedes a liberar a los municipios de la dictadura de la regla de gasto? Debemos hablar de las prioridades materiales que tiene el país y, sobre todo, de cómo se atienden y de cómo se financian.

Entonces, ¿debe resignarse aquí el Gobierno? Nosotros creemos que no: puede plantear la reforma de la Ley de estabilidad —como hemos dicho—, puede regresar dentro de un mes con nuevos objetivos, o puede declarar el compromiso de mantener el déficit público por debajo del 3% honrando así los acuerdos internacionales de los que somos parte, pero sin comprometer una cifra fetiche que ponga en riesgo la atención de las necesidades que están por atender.

Para nosotras todas estas opciones están abiertas, pero ninguna se resuelve con un intercambio de cromos a última hora. Dados los difíciles equilibrios parlamentarios, señorías del Gobierno, toca parlamentar. Sencillamente, no están ustedes en condiciones de servir lentejas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Señor Guijarro, tiene que ir usted acabando.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí, presidente.

Por eso nuestra abstención de hoy no es un no, tómese la más bien como una invitación franca para hacer las cosas bien.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Garzón Espinosa.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora ministra.

Quisiera complementar las palabras de mi compañero Txema haciendo referencia a por qué nuestro grupo confederal se va a abstener: por razones económicas también y, fundamentalmente, por razón de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 11

que nos parece que este marco de techo de gasto —de objetivos de déficit— no satisface las necesidades de la economía de nuestro país y, por lo tanto, no satisface las necesidades de las familias trabajadoras.

Entendámoslo primero. Esto se enmarca dentro de la estrategia de estabilidad —un eufemismo para hablar de recortes— aprobada por la Comisión Europea con los diferentes Gobiernos del Partido Popular, cuya senda y cuyo objetivo consiste fundamentalmente en rebajar el peso del gasto público, de la inversión pública, sobre el PIB. Es decir, hay una senda de recortes progresiva y paulatina, que se inserta en una arquitectura institucional que nace con el artículo 135 en el año 2011, que sigue con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y que sigue después con otra serie de instituciones, entre ellas la regla de gasto y el techo de gasto. Y, claro, esto es a nuestro juicio incorrecto porque forma parte de la criminalización de lo público, de la criminalización del gasto público, cuando en realidad para salir efectivamente de la crisis con una capacidad de combatir la desigualdad de renta, riqueza y poder hace falta la intervención pública directa. Pero es obvio que nos encontramos ante algo que es la criminalización del gasto público, a la que el Partido Popular lógicamente se suma —de eso nadie desconfía—, pero en lo que no estábamos de acuerdo es en que la izquierda pudiera apoyar esta misma senda.

Tengamos presente lo siguiente. El Partido Socialista nos plantea lo que llamaríamos un falso dilema, la falacia del falso dilema: si queremos optar entre dos males. Son dos males porque ambos mantienen la senda de reducción del gasto público. Pongo una paradoja encima de la mesa. En el año 2015 el techo de gasto era más alto que el que se nos propone ahora; en el año 2015 —gobernando el Partido Popular— el techo de gasto era más alto que el que está proponiendo ahora mismo el Partido Socialista; con la paradoja de que la economía era menos rica que la actual. ¿Qué quiere decir esto? Que la tarta ha crecido, pero el peso del espacio público se reduce. El Partido Socialista y muchos diputados y diputadas que están aquí votaron conmigo que no a ese pacto y a ese techo de gasto. Nosotros seguimos manteniendo la coherencia de que eso no es positivo; pero no se nos puede invitar a pensar que este techo de gasto —que, insisto, es más bajo que el del 2015 al que ustedes votaron en contra— es mejor. Porque no es cierto, no es mejor, porque corresponde a una senda de bajar el peso de lo público; es decir, menos sanidad pública, menos educación pública, menos pensiones públicas, menos prestaciones sociales. Y esto al Partido Popular le parece insuficiente. ¡Eso ya lo sabíamos! Ya lo sabíamos; y más ahora, que han sustituido a Montoro por un nuevo Friedman. **(Aplausos)**. Pero creo, desde luego, que eso no lo puede comprar la izquierda.

Por eso quiero mandar el siguiente mensaje. Para combatir los problemas reales de las familias trabajadoras en nuestro país, para poder avanzar en una economía mucho más justa y que hable de redistribución, necesitamos un Estado mucho más fuerte, no se puede comprar el marco discursivo y práctico de la Comisión Europea, que está penalizando y criminalizando el gasto público especialmente el de los países de la periferia, el de los países del sur. Este era vuestro discurso, su discurso, el del Partido Socialista también, y lo seguimos manteniendo algunos en este momento porque creo que tenemos una expectativa para poder cambiar esto. Lo ha dicho mi compañero, abordemos juntos, de forma integral la política económica que tiene que nacer de una alternativa al Partido Popular y a Ciudadanos, y eso significa hablar de la Ley de estabilidad, eso significa hablar del artículo 135, de la regla de gasto y de forma integral de toda la política económica. De esa manera el conjunto de la Cámara o, por lo menos, la mayoría de esta Cámara —porque hay números suficientes— seremos capaces de sacar adelante políticas que merezcan la pena. Creo que ese es el camino, hablar de forma integral, abordar este problema.

A nosotros nos van a encontrar siempre luchando contra la austeridad, que es el eufemismo que el PP y la Comisión Europea utilizan para hablar de recortes, pero no vamos a comprar los recortes, no los vamos a comprar, y creemos que nuestro país será mucho mejor si en el futuro tiene más peso la sanidad pública, la educación pública, las pensiones públicas, que el ámbito privado. Por eso no podemos estar de acuerdo con un techo de gasto que lo que hace es apuntalar una estrategia de desmantelamiento de lo público y desamortización de las conquistas del movimiento obrero.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Garzón.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor De la Torre Díaz.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Señor presidente, señorías, señora ministra de Hacienda, en primer término, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, quiero expresar mi solidaridad con todos los guardias civiles heridos en el asalto a la frontera de Ceuta. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 12

Entrando en materia, más déficit, más deuda, más gasto y, consecuentemente, más impuestos ahora y en el futuro. Esto es lo que contiene el acuerdo de techo de gasto que hoy nos trae aquí el Gobierno de Sánchez, una senda de más déficit, más deuda pública y el límite de gasto no financiero más elevado de los últimos años, aunque le parezca insuficiente al señor Garzón 5200 millones de euros más solo en las Administración General del Estado. En nuestra opinión, es el abandono del control del gasto, de la estabilidad presupuestaria, y el aperitivo de una enorme subida de impuestos que lastrará el crecimiento económico.

Votaremos en contra, ya se lo adelanto; por supuesto que votaremos en contra. No cuente con Ciudadanos para subir ni un solo impuesto a la clase media de este país. **(Aplausos)**. Nos costó mucho convencer al señor Rajoy y al señor Montoro, aquí presente, de que había que bajar los impuestos y que había que reducir gasto superfluo y, en consecuencia, evidentemente esta política, que viene condensada en unas cifras de las que no ha hablado la señora ministra, aunque sí ha citado mucho al señor Mandela, acaba llevando a una subida de impuestos, y no es que quiera subir algún impuesto, es que de momento llevamos contabilizados ocho subidas de impuestos: a los autónomos, a las familias, sucesiones en las comunidades autónomas, a los conductores de coches diésel, a las empresas —teóricamente a las grandes empresas, pero en la práctica a cualquiera que facture, es decir, que venda más de 8 millones de euros—, a los inversores en compañías tecnológicas e incluso a los trabajadores vía cotizaciones de la Seguridad Social. En fin, una subida de impuestos a todo el que se cruce por el camino para financiar —y aquí citaré al señor Montoro— una borrachera de gasto público. En fin, votaremos en contra, no nos parece bien.

Habiéndola escuchado, señora Montero, cualquiera diría que en España no hay crecimiento económico ni recaudación para sostener el Estado del bienestar. Bueno, la realidad es que pese a que a usted le parezca insuficiente la recaudación —siempre se puede recaudar más—, durante los cinco primeros meses —que son los últimos datos publicados en la Agencia Tributaria— la recaudación de impuestos ha alcanzado el máximo en todos los impuestos salvo en el impuesto sobre sociedades, y el global de recaudación de estos cinco primeros meses es el más elevado de la historia. En estas condiciones lo que se está viendo es que una política presupuestaria y tributaria que ha empezado a funcionar derivada por ejemplo de nuestros acuerdos con el anterior Gobierno se puede ir al garete precisamente por una subida indiscriminada de impuestos. Además, no hace ninguna falta porque ustedes hablan aquí de muchos informes, pero la realidad es que en 2017 hemos tenido el déficit público más bajo desde hace diez años y es la primera vez en diez años que hemos cumplido el objetivo de déficit. Al respecto, lo que votaron ustedes, en el Grupo Parlamentario Socialista, igual que Podemos y los separatistas, fue “no es no” a todo. Ante esto, ¿qué alternativa plantean ustedes? En primer lugar, suavizar la senda de déficit, es decir, endeudarnos más. El Gobierno de Sánchez, como ya se ha dicho aquí, ha comunicado unilateralmente a la Comisión Europea que el desfase entre ingresos y gastos será 0,5 puntos superior en los próximos tres años, es decir, que se quiere gastar 6000 millones de euros más al año o que quiere desfasar más —unos 20000 millones— de aquí al final de la legislatura. Este Gobierno quiere que el país con más déficit de la Unión Europea abandone la estabilidad presupuestaria. De momento, la Comisión Europea ha tomado nota. Es posible que nos concediese este permiso, pero, desde luego, no iba a ser gratis. Ni en Europa ni en ninguna parte se dan duros a cuatro pesetas. La deuda siempre supondrá mayores impuestos y menores gastos en el futuro. La pagaremos todos, y no solamente en el futuro. Abandonar la estabilidad presupuestaria siempre supone un mayor riesgo para la gente que nos compra la deuda, que nos exige mayores intereses, y esto, en cuanto termine la política de relajación del Banco Central Europeo —y no queda mucho—, lo pagaremos vía mayores intereses.

Según los planes de este Gobierno, las comunidades autónomas podrán gastar 2500 millones más, la Seguridad Social otro tanto y en cuanto al Estado, aunque nos dicen que solamente va a incrementar en 1 décima, la realidad que nos traen es un límite de gasto de más de 5000 millones de euros, es decir, un crecimiento, siguiendo la línea de Podemos —aunque no les ha parecido suficiente—, del 4,4 % por encima del crecimiento económico. Esto, en la práctica, es una subida de impuestos para intentar cuadrar unas cuentas que parten de una serie de ocurrencias. Este Gobierno no quiere realizar ninguna reforma que potencie el crecimiento económico, no ha anunciado ninguna medida de lucha contra el fraude —salvo blanquear algunos países que estaban en la lista de paraísos fiscales—, ha hecho lo más fácil: subir impuestos. La lista de impuestos que quiere subir el Partido Socialista... **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 13

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Un momento, señor De la Torre, por favor. Señorías, les rogaría silencio.

Muchas gracias.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Se creen sus señorías que no pagarán los impuestos, pero se equivocan, los acabarán pagando; los pagaremos todos, porque la lista es sencillamente impresionante. Se quieren subir los impuestos, por ejemplo, a los conductores de coches diésel, es decir, a más de diez millones de personas; eso sí, debe ser para financiar el gasto en queroseno del avión presidencial para ver conciertos. **(Aplausos)**. Se quiere establecer un impuesto que pretenden denominar impuesto a la banca, pero que en la práctica se repercutirá a los clientes de entidades financieras, que somos todos. Se quiere establecer un tipo mínimo del 15% en el impuesto sobre sociedades, se quiere establecer un impuesto a las transacciones financieras, se quiere efectuar una subida de cotizaciones a trabajadores autónomos y empresas, en fin, en la práctica a todo el que se mueva. Estamos ante el aperitivo de una subida masiva de impuestos, y la llave de esta subida de impuestos es este techo de gasto. Bueno, pues, evidentemente, nosotros votaremos en contra de la llave a una subida masiva de impuestos, porque, ¿para qué queremos pagar más impuestos para encima acabar más endeudados? Se lo digo: el Gobierno lo quiere para financiar la campaña electoral más cara de la historia **(aplausos)** y, desde luego, lo hará —si lo consigue— con nuestro voto en contra.

Señorías del Partido Socialista, si ustedes pretenden volver a las andanzas de Zapatero, a la idea del gasto sin control, del PlanE, del despilfarro, lo mínimo que podrían hacer para cambiar radicalmente la política es pasar por las urnas y consultar a los españoles; es lo mínimo. Si ya no quieren hacer eso, también sería recomendable que intentasen negociar con carácter previo a aprobar las cifras, que es lo que deberían haber hecho, sobre todo porque ustedes tienen un techo muy importante del que quizás no se han dado cuenta; su techo son 84 escaños, que no es una mayoría para subirles masivamente los impuestos a los españoles ni para cambiar una política fiscal derivada de los acuerdos de Ciudadanos con el anterior Gobierno que hasta ahora estaba funcionando.

No creemos que este acuerdo de techo de gasto, derivado de una política fiscal equivocada, tenga la más mínima posibilidad de pasar el examen parlamentario, ni siquiera hoy el Congreso. En consecuencia, esperamos que el nuevo acuerdo que el Gobierno deberá remitir a esta Cámara en el plazo de un mes se negocie con carácter previo a las cifras. En cualquier caso, Ciudadanos va a votar no a este techo de gasto; votaremos no a más déficit, a más gasto, a más despilfarro y, desde luego, votaremos no a más impuestos. Votaremos en contra de que los españoles le financien a Pedro Sánchez la campaña electoral más larga y más cara de la historia. Creemos que los españoles se merecen otra cosa, se merecen una política económica sensata y no el inicio de una senda a ninguna parte.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor De la Torre.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: *Gràcies president. Bon dia, senyora ministra, diputades y diputats.*

La economía catalana creció un 3,4% en 2017, por encima de la media de la zona euro —un 2,4%— y por encima del conjunto de España —un 3,1%—. Por tanto, creció a un ritmo muy alto pese a las tensiones institucionales que todos conocemos. El crecimiento intertrimestral fue del 0,9%. Los primeros datos de 2018 confirman el mismo ritmo de crecimiento, con un 0,8% en el primer trimestre del año. En el cuarto trimestre de 2017 el PIB de la economía catalana registró un crecimiento del 3,5% y durante el primer trimestre de este año el crecimiento ha sido del 3,4%. Es un crecimiento, pues, robusto y equilibrado, con fuerte protagonismo destacado del sector exterior y con un patrón de crecimiento más equilibrado entre demanda interna y externa.

En el sector industrial el crecimiento se mantuvo muy por encima de la media de la Unión Europea, con un tejido capaz de estimular la innovación, la capacidad exportadora y mejorar procesos de producción. El turismo es el gran impulsor de la economía catalana. El año pasado concretamente Cataluña recibió 19 millones de turistas, un 5% más que en el año anterior, y el gasto por turista aumentó un 9,6%. El crecimiento de las exportaciones continuó el año pasado, creciendo un 8,7% respecto de 2016 y representando un 25,6% del total de exportaciones del Estado español. Cataluña, por tanto, ha ganado cuota de mercado mundial en los últimos años.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 14

La economía catalana, además, muestra una alta capacidad de atracción de inversión extranjera productiva, con una media de ingresos de 4000 millones de euros en los últimos cinco años, un 34 % más que en los cinco anteriores, y un gran crecimiento de inversión en centros de empresas tecnológicas, que —ya es una realidad— en los próximos meses aumentarán gracias a los anuncios de inversión de muchas empresas. En el apartado de ocupación, los datos del año pasado también fueron positivos, con la creación de 15 600 empleos, con un crecimiento de 2,9 %, con datos de la EPA, y un aumento del 3,8 % en afiliación a la Seguridad Social. Durante estos últimos años la Generalitat ha hecho un esfuerzo enorme para contener el déficit, que en 2015 era del 2,8 % y que el año pasado fue del 0,56 %, cumpliendo con el déficit fijado por el Estado, que era del 0,6 %.

Podemos resumir, pues, que desde el año 2014 la economía catalana presenta un crecimiento más equilibrado y sostenible, con aportaciones positivas tanto de la demanda interna como externa, con un protagonismo importante de la industria, el turismo y la exportación y con una alta demanda de inversión e implantación de empresas extranjeras. Todos estos datos positivos se consiguieron pese a la poca inversión pública en Cataluña en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado, a la baja o nula ejecución de todo aquello presupuestado y con un techo de gasto asfixiante que deja poco margen de maniobra a la Generalitat y a los ayuntamientos. **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

El señor **MARGALL SASTRE**: Tampoco podemos olvidarnos —y lo recordaremos siempre que haga falta— del déficit fiscal crónico que año tras año padece Cataluña. Se calcule el año que se calcule y se utilice el método que se utilice, el país soporta estoicamente un déficit fiscal del 8 % de su PIB: 11 000 millones de euros anuales, según cálculos del ministerio, o 16 000 millones de euros anuales, según cálculos de la Generalitat.

Todos estos datos positivos, que nos hacen ser optimistas de cara al futuro inmediato, se han conseguido pese a quienes nos amenazaron con las diez plagas bíblicas por culpa del proceso independentista, los que nos dijeron que el PIB de Cataluña caería un 30 % si poníamos urnas y votábamos nuestro futuro o los que cocinaron con nocturnidad y alevosía con empresas del IBEX 35 un decretazo para la fuga exprés de empresas para perjudicar a la economía catalana a propósito. **(Rumores.—Aplausos).** Todos estos datos positivos se han conseguido pese a tener todo un Estado a la contra. ¿Se imaginan lo que podríamos hacer teniendo un Estado a favor, que es lo que nosotros queremos?

Ministra, hoy nos presenta un techo de gasto cuyo reparto no cumple con lo establecido en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y que, aunque es cierto que supone un pequeño respiro para las comunidades autónomas, es insuficiente. Venimos de unos años en los que las comunidades autónomas, especialmente Cataluña, como ya hemos apuntado antes, han hecho un esfuerzo enorme de contención del déficit público a costa del Estado, que ha aprovechado este esfuerzo para contener su déficit, ya que de otra manera no hubiera sido posible. Se ha castigado pues a aquellas administraciones, como los ayuntamientos, que están más cerca de los ciudadanos y prestan servicios básicos y necesarios de vital importancia.

Ministra, por todo lo expuesto, nuestro grupo no va a dar el apoyo a su propuesta, porque no responde a las necesidades de las administraciones públicas catalanas, por no haber sido trabajada con este grupo y porque podría haber sido firmada tranquilamente por el ministro Montoro. Ministra, usted puede tomar la palabra siempre que lo desee; la animo a que suba aquí y se comprometa a presentar ya una modificación de esta ley para posibilitar acordar un nuevo y, a ser posible, más expansivo techo de gasto que luego no vete el Partido Popular con su mayoría absoluta en el Senado. Aquello que ustedes llaman el problema catalán no se resuelve con buena cara, un par de décimas más déficit público y unos tuits en catalán **(aplausos)**, porque, parafraseando al gran y añorado Ovidi Montllor, *ja no ens alimenten molles, sino que volem el pa sencer.* **(Aplausos).**

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Margall.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente. *Egun on.* Buenos días.

Señora ministra, hoy debatimos para su aprobación la propuesta de fijación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas, en la que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 15

Gobierno, como usted también ha dicho, informa del límite de gasto no financiero dentro de la senda de consolidación fiscal en el marco de supervisión europea; una senda que desde luego ha sido criticada por nuestro grupo, ya que entendíamos que se debería haber acompasado el crecimiento y la reducción de estas variables de tal manera que la vida de la ciudadanía se hubiera visto menos afectada.

El Gobierno solicitó un estudio a la AIReF sobre el escenario macroeconómico y presupuestario 2018-2019 y, avalándose en el mismo, ha revisado el objetivo de déficit planteado por el Gobierno anterior para 2018, elevándolo al 2,7, para evitar tener que presentar unos resultados presupuestarios con un fuerte desvío, una revisión que además compromete los objetivos 2019, 2020 y 2021, ya que se deben realizar ajustes importantes en este trienio, 9 décimas para 2019 y 7 décimas tanto para el 2020 como para el 2021, en una economía, sobre todo, en desaceleración. Este ajuste, siendo el Gobierno coherente con lo que se ha venido reivindicando en esta Cámara por el Grupo Socialista en los años anteriores, parece que tendrá lugar también por la vía de los ingresos, para así evitar recortes de gasto público e intentar cumplir con las medidas que nos han ido anunciando.

Nuestro grupo ha analizado la propuesta del Gobierno, la flexibilización del objetivo, teniendo en cuenta que este ha sido negociado con Bruselas y que, además, se adapta mejor y en mayor medida a la realidad económica. Sin embargo, a pesar de que estos objetivos negociados con Bruselas son mejores que los de 2018, seguimos opinando que la distribución de los objetivos de déficit entre subsectores es arbitraria y no responde a un criterio económico. Además, son objetivos simétricos que no tienen en cuenta la posición relativa de cada sector —comunidades y entidades locales— y que, específicamente, en el caso de las comunidades forales, tampoco tienen en cuenta su autonomía fiscal, que les permite adoptar decisiones de gasto financiadas con aumento de tributos que regulan. Con estos objetivos de estabilidad se puede seguir diciendo que se continúa incumpliendo la disposición transitoria primera de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que establece que la distribución de los objetivos entre Administración General del Estado y comunidades autónomas se hará teniendo en cuenta el déficit estructural de cada Administración. Se siguen fijando, por tanto, objetivos que, al ser simétricos, parecen inadecuados para cada uno de los sectores, que algunos podrán cumplir holgadamente y otros difícilmente conseguirán. La AIReF también nos ha hablado de establecer objetivos diferenciados por sectores y de la necesidad de que las comunidades autónomas contribuyan tanto en el proceso de distribución de estos objetivos como en su elaboración, atendiendo sobre todo a su situación relativa en términos de factibilidad, equidad y regla de gasto, aunque también entendemos que esto exigiría una mayor coordinación, mayor solidaridad y, por tanto, negociación y acuerdo. No parece prudente, por tanto, seguir con objetivos de déficit que incumplen sistemáticamente el Estado y la Seguridad Social a costa del cumplimiento y sobrecumplimiento de las comunidades autónomas y entidades locales. Por tanto, entendemos que se necesitaría establecer objetivos diferenciados.

A pesar de que se concede a las administraciones más oxígeno para implementar aquellas políticas que inciden en el bienestar de las personas, no hay que olvidar que tanto las comunidades autónomas como las entidades locales están limitadas por la famosa regla de gasto, una regla de gasto que nuestro grupo ha solicitado en numerosas ocasiones que se revise, también por el partido que hoy gobierna, y que impide a las comunidades autónomas y ayuntamientos poder emplear su superávit disponible; una regla que establece que el crecimiento del gasto público anual no debe superar una tasa de crecimiento potencial del PIB a medio plazo, un límite que además es inferior al potencial real de crecimiento a medio plazo y que, por tanto, disminuye la capacidad de decisión de las administraciones. Ya en su comparecencia usted misma se declaró autonomista y dijo que quien cuestiona en este momento la arquitectura territorial en materia de consolidación del Estado de las autonomías está cuestionando el Estado del bienestar, porque son estas las que están prestando a la ciudadanía los servicios más próximos a sus necesidades, y defendió que esta regla de gasto ha limitado el margen de actuación de municipios y comunidades autónomas y que no se ha aplicado en el momento del ciclo oportuno. En la situación actual creemos que, una vez cumplidos para las administraciones públicas los objetivos de déficit y deuda, el ahorro y el superávit que se generen deberían dedicarse a atender las necesidades de esta ciudadanía. Usted ya nos ha venido anunciando una flexibilización de la regla de gasto en un momento posterior, y esperamos que así sea y que no quede nuevamente en un intento fallido, como el del Gobierno anterior; como sabrá, existe una proposición de ley sobre la que trabajar en este sentido, y entendemos que hay que pasar de los dichos a los hechos.

Por otro lado y como ya he dicho anteriormente, parece que la vía elegida para la consecución de este objetivo de déficit, entre otras, es la de los ingresos, a través de la modificación de los impuestos existentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 16

y a través de la creación de nuevas figuras impositivas. En este sentido, nos gustaría conocer las condiciones concretas que se planteen, ya que no hay que olvidar que los vientos de cara, las tensiones geopolíticas y la desaparición de estímulos del Banco Central Europeo vienen acechando, y los riesgos internos no han desaparecido, y me refiero a la polarización del mercado laboral, al alto desempleo, al endeudamiento, a la baja productividad de la economía y también a la desigualdad. Por ello, nuestro grupo entiende que, en caso de alguna reforma del sistema tributario, esta debe ser integral y progresiva, que opere a largo plazo y que tenga como prioridad tanto la incentivación de la actividad económica, evitando todo efecto distorsionador en el crecimiento, como la suficiencia de ingresos para mantener el gasto y la cohesión social. En este sentido, nuestro grupo es partidario de colaborar en cuantos debates y decisiones de reforma del sistema tributario se produzcan, pero siempre desde el principio básico del estricto respeto a nuestro autogobierno fiscal y a nuestra capacidad normativa. Tendremos que analizar qué tipos de impuestos son, qué objetivos tienen y, en caso de impuestos nuevos, necesitaremos su concertación en la Comisión mixta del concierto.

En lo que respecta al techo de gasto, es más elevado, superior al crecimiento del PIB nominal —una condición, por cierto, que han venido exigiendo otros grupos—, y esto es así porque el déficit acordado es superior al previsto anteriormente y porque lleva implícita esa subida de impuestos, pero no hay que olvidar que la fijación del techo es un instrumento de gestión y, por tanto, un nivel más alto de ingresos permitirá un nivel de gasto superior siempre que se cumpla el objetivo de estabilidad. Esto implica que es necesario realizar una estimación acertada en la recaudación, no solo a través de la creación de impuestos, sino también a través del control del fraude fiscal, que ayudará a mejorar el gap existente en la recaudación tributaria en comparación con el resto de países de la Unión Europea.

De todas formas, hay que decir que este debate sobre el techo de gasto es un debate macro —sin más datos que los del cuadro macro y los del objetivo de déficit distribuidos por niveles institucionales— y, por tanto, especulativo, que de no materializarse en políticas concretas que reviertan en la mejora de las personas de nada vale, y esto se consigue sobre todo a través de la política presupuestaria, ya que la política monetaria está en manos de Europa. Lo que verdaderamente nos importa es la concreción de las cifras del presupuesto, es ahí donde veremos las prioridades y apuestas del Ejecutivo. Ahora tan solo podemos mostrar nuestras reservas sobre la política económica, siendo conscientes de que aún nos encontramos en un escenario complejo, en el que las decisiones a adoptar son complejas y en el que es absolutamente necesaria la búsqueda del equilibrio entre continuar en la senda del crecimiento económico, para que este llegue a la ciudadanía y mejore la calidad de vida de las personas con políticas adecuadas, y cuadrar las cuentas hasta la salida del procedimiento de déficit excesivo. En este entorno complejo, mi grupo le pide, señora ministra, que sean conscientes de los aspectos mencionados, que tengan en cuenta, por los motivos expuestos, la posibilidad de fijación diferencial de objetivos de déficit y que revisen a corto plazo el diseño y la aplicación de la regla de gasto, así como el acuerdo y la negociación que en torno al sistema tributario hayan de acordarse junto con la Comisión Mixta del Concierto Económico.

Por eso, y con todas estas matizaciones realizadas, nuestro grupo va a votar favorablemente, porque valoramos que, en un clima de bilateralidad y respeto institucional, podremos tener la oportunidad de ir acercando posturas hasta conseguir una aplicación de la normativa mucho más racional y ajustada a nuestra propia realidad social y económica para poder lograr el equilibrio entre las cuentas públicas y un crecimiento económico más equitativo. Además, somos conscientes de las limitaciones de la gobernanza europea en el contexto actual y, por tanto, de la necesidad de una estabilidad política y económica.

Gracias. *Eskerrik asko.*

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Sagastizabal.
Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Señoras y señores diputados, señora ministra, usted empezaba su discurso citando al presidente Obama y al presidente Mandela. En referencia al presidente Mandela, le voy a recordar que en estos momentos en España existen presos políticos, como lo fue el presidente Mandela. **(Protestas.—Aplausos)**. Sí, existen presos políticos con carácter preventivo por presuntos delitos que no son reconocidos ni en Alemania ni en Bélgica ni en Escocia ni en Suiza. **(Rumores.—La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Señora ministra, usted ha subido a la tribuna a refñir un poco a los que no les vamos a apoyar, y yo voy a intentar contestarle sin acritud. Mire, uno, dos, tres, cuatro..., ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 17

tres y ochenta y cuatro. (**Cuenta señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**). Cuando uno tiene ochenta y cuatro diputados de trescientos cincuenta, primero tiene que consensuar y acordar y después aprobar. Cuando uno aprueba, toma las decisiones de forma unilateral, no consensúa y viene a buscar el acuerdo después, le puede pasar lo que le pasa en estos momentos a su Gobierno. Sean modestos. Tenemos ánimo de colaborar. Señora ministra, si hoy no van a tener ni la mitad de los votos que tuvo su presidente para ser presidente, quizá tendrían que hacer algo de autocrítica y preguntarse por qué está pasando esto. La buena voluntad no se puede confundir con un simple contrato de adhesión. Tendrán que aportar nuevos objetivos, tendrán que hacerlo, y les instamos a que lo hagan en positivo. Páctenlos antes, señora ministra. Quizá también tendrían que evitar que el Senado pueda establecer un veto que no se pueda levantar. Cuando intentaron hacer el pacto entre Ciudadanos y PSOE hace ya unos meses —que no salió—, se plantearon modificar la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria para que el veto del Senado fuera levantado por el Congreso. No entiendo cómo en esta ocasión no lo han contemplado.

En todo caso, señora ministra, nosotros tenemos algunas líneas rojas. Los ayuntamientos no le piden déficit. No tienen necesidad de tener más déficit porque generan superávit. Lo que les piden los ayuntamientos, señora ministra, es que se modifique con carácter inmediato la interpretación de la regla de gasto, y para esto con una modificación de los criterios de la IGAE es suficiente.

Señora ministra, tengo solo tres minutos y, por tanto, le digo que tenemos todo el ánimo de colaborar y todo el ánimo de pactar, pero las cosas se pactan antes y no después. Permítame que le diga sin ningún ánimo de reproche que a nuestro grupo solo le llamó usted el sábado por la mañana después de haber aprobado todos los objetivos. No ha tenido ningún otro contacto con nuestro grupo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Candela Serna.

El señor **CANDELA SERNA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, usted sabe muy bien —pero que muy bien— que lo que hoy nos presenta es un avance, es cierto, pero no es suficiente para recuperar la autonomía financiera. Usted sabe muy bien que dar mayor margen de gasto a una comunidad autónoma que precisamente tiene un problema de ingresos puede ser incluso contraproducente. ¿Cómo poder invertir más si no se tienen los recursos necesarios para invertir en política social o en otra política? ¿De qué le sirve a nuestra gente más margen cuando no tienen recursos suficientes? Ese es el dilema. Usted sabe mejor que nadie que nosotros aportamos, vía Fondo de suficiencia, 1350 millones de euros al año, y lo que se ofrece son 220 millones. La diferencia es una aportación de 1130 millones de euros al año. Una comunidad pobre aportando, vía Fondo de suficiencia, a comunidades ricas y también al Estado. Eso, muy progresista no es. Además, a esto se le suma una deuda de 46 000 millones y se nos ofrece ahora reestructurar 1000, es decir, solo un 2% de la deuda. O hay una quita de la deuda o esto va a ser muy difícil. Usted esto lo conoce, lo sabe muy bien y también lo saben los socialistas valencianos, porque en esto pensamos absolutamente lo mismo.

Señora ministra, usted nos ha pedido una oportunidad y confianza y nos ha pedido también tiempo para estudiar las medidas que permitan terminar con esta anomalía democrática que representa la Comunidad Valenciana. Tiene las alternativas, se las hemos dado, y le vamos a dar confianza. Interprete esta abstención como un voto de confianza. Usted sabe cuáles son las medidas para que esta abstención se convierta en un sí; el Gobierno del Botànic, de socialistas y Compromís, se lo transmitió en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por eso hoy votamos con Ximo Puig.

Termino. Seguimos abiertos al diálogo, seguimos con valentía política y seguimos dialogando para que esta abstención se convierta en un sí en septiembre. Así que a estudiar y en septiembre nos vemos. Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Muchas gracias.

El Gobierno nos habla de un escenario más flexible con los objetivos de déficit, pero entendemos que lo sustancial no varía. Sigue marcando un límite de gasto, dice, coherente con la estabilidad presupuestaria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 18

y la regla de gasto que, aún siendo más flexible, sigue obligando a destinar los ingresos por encima de lo previsto íntegramente a reducir el nivel de deuda pública. Para entendernos, podríamos decir que hemos pasado de “aunque tengas dinero no lo puedes gastar” a “puedes gastar en aquello que yo te permita”. Por tanto, que haya flexibilizado el objetivo de déficit no hace variar nuestra posición por los mismos argumentos por los que no lo hemos apoyado en los dos ejercicios anteriores. No se tienen en cuenta las profundas diferencias entre territorios, se aplica un café para todos, una uniformidad a la baja en el caso de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra. No se tiene en cuenta nuestra realidad económica, nuestro mejor punto de partida y, por tanto, se nos impide un límite de déficit adecuado a nuestras características socioeconómicas. Es una realidad que se repite en todos los ámbitos, tanto el local como el autonómico.

Tampoco aceptamos el ataque a las competencias y a la autonomía que encierra la Ley de estabilidad, que limita las posibilidades de las entidades locales para actuar ante las necesidades sociales más cercanas. Ya se ha dicho aquí: ayuntamientos que, aún teniendo un superávit y una deuda totalmente controlada, se encuentran con que no pueden responder a las demandas de su ciudadanía. Están pagando la factura del endeudamiento las administraciones que menor responsabilidad tienen en ella y que mayor nivel de servicios públicos esenciales ofrecen a la ciudadanía. Ello limita, a la hora de impulsar el desarrollo económico que nuestro territorio requiere, actuar contra la desigualdad, garantizar el bienestar y responder, en última instancia, a las necesidades sociales. Ante esta situación insistimos en la defensa del derecho a poder decidir sobre nuestras políticas de endeudamiento, sobre los ritmos y las prioridades, y apostamos por hacer valer nuestro derecho a decidir nuestras políticas y negociar posteriormente con el Estado, en aplicación de una verdadera bilateralidad, que en ningún caso es aceptar lo que el Gobierno decide y en última instancia haya podido acordar también con el resto de comunidades autónomas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Alli Martínez.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas, muy buenos días. Miembros del Ejecutivo aquí presentes, me gustaría hacer constar en el *Diario de Sesiones* la voluntad política que han presentado, tanto la ministra de Hacienda con su llamada a Unión del Pueblo Navarro como el Grupo Parlamentario Socialista, por llegar a acuerdos. En cualquier caso ya le transmitimos, señora ministra, que nosotros no vamos a votar favorablemente a este techo de gasto, por dos motivos básicamente. En primer lugar, porque la situación económica que estamos viviendo no es momento de gastar más, sino de gastar mejor, y por tanto hay que mejorar en términos de eficiencia la inversión pública y también la priorización del gasto. En segundo lugar, porque tampoco estamos por la labor de una subida de impuestos a los españoles en este momento económico —como le indicaba— ni mucho menos en un incremento de la deuda, para gastar hoy y que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos vayan a pagar la deuda que hoy vamos a generar. Por eso lo que también me gustaría transmitirle, señora ministra, es que me parece injusto o equivocado el argumento de que si no se vota a favor del techo de gasto se está en contra de las políticas que mejoren la dependencia en este país o de la universalización de la sanidad. No estamos de acuerdo. Animo a este Ejecutivo a que traigan propuestas concretas para la mejora de la dependencia, que traigan mejoras concretas en materia de inclusión social, de la mejora de las personas con discapacidad, dependientes, personas mayores o menores en desprotección, que encontrarán a este partido, Unión del Pueblo Navarro, con ganas de pactar y negociar por el bien de los españoles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Hacienda, Foro se opone al techo de gasto que propone el Gobierno de Pedro Sánchez, porque ya conocemos los resultados de imitar a Zapatero, que no son otros que el empobrecimiento y el hundimiento del empleo. (**Rumores**). Dedicarse al *marketing* personal con la solidaridad, haciendo creer a los líderes europeos que la España de Sánchez es jauja —basta mirar a Algeciras o las portadas en los periódicos con el asalto multitudinario y violento a la valla fronteriza de Ceuta-. Subir impuestos,...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 19

La señora **MARTÍNEZ OBLANCA**: ... financiar a la carta a autonomías despilfarradoras y aumentar el déficit arruinará a una economía que todavía hoy está intentando remontar la grave crisis de los aciagos años de sus antecesores socialistas. Cabe recordar que con los propios votos de Pedro Sánchez, tras ocupar aquí en septiembre de 2009 la vacante de Pedro Solbes, como diputado, aquel Gobierno de Zapatero llevó a la entonces economía equilibrada de nuestro país a cavar un devastador agujero negro entre 2008 y 2011 de 33,5 puntos de producto interior bruto, equivalente que 360 000 millones de euros, según los datos oficiales de evolución del déficit del Banco de España. Se lo desglosa: 4,5 % en 2008; 11,2 % en 2009; 9,3 % en 2010 y 8,5 % en 2011. Un boquete sideral de la economía española, repito, 360 000 millones de euros, que trajo el correspondiente déficit acumulado que los ciudadanos tenemos que pagar, convertido en deuda pública, cuyos intereses y amortizaciones ponen en enorme riesgo el crecimiento económico, el empleo y las pensiones en España.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señora ministra, desde Canarias usted sabe que planteamos una regla de gasto individualizada para que en aquellas comunidades que han cumplido con los criterios de estabilidad presupuestaria se pueda destinar el superávit a los servicios esenciales: educación, sanidad, políticas sociales y empleo. Nosotros hemos cumplido con los criterios de déficit y de deuda, y ahora vemos cómo se premia a quienes no han cumplido. La propuesta que planteamos es que para aquellas comunidades que presenten superávit, en términos de contabilidad nacional, que cumplan con el objetivo de deuda pública en 2017, y que además esos requisitos se cumplan en la previsión de cierre del ejercicio 2018, tengan una regla de gasto individualizada. Ello no conllevará gasto alguno para el Estado ni perjudicará a otras comunidades, ya que se trata de gastar lo que proviene de nuestra propia recaudación, una cifra que en Canarias rondaría los 598 millones de euros. Consideramos que es solo una cuestión de voluntad política. Es una propuesta que encaja y es coherente con la estrategia que sigue el Estado de dar oxígeno a las comunidades autónomas —mientras no se aborde el sistema de financiación— para que puedan pagar los servicios públicos esenciales, de tal forma que a unas comunidades se les permita mayor déficit y a otras, de aprobarse la propuesta canaria, utilizar el superávit, y todo con el mismo fin de mejorar la prestación de los servicios públicos.

Por eso, señora ministra, le planteo lo siguiente. Si usted hoy se compromete en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se celebrará el próximo martes 31, a asumir la aplicación diferenciada de la regla de gasto para 2019 para las comunidades autónomas que, como Canarias, presentan superávit, tanto en 2017 como en sus previsiones para 2018, esta diputada le daría hoy el voto y el apoyo, aunque no lo necesita, aunque no vaya a salir esta propuesta. Si no nosotros votaremos que no, aunque seguiremos hablando a lo largo del próximo mes para seguir intentando llegar a puentes y resolver un tema que, para don Pedro Sánchez y la señora Sumelzo, hace un año era el mismo. Ahora ustedes están en el Gobierno, antes estaban en la oposición, pero consideraban que este era el discurso coherente, y no ¿para qué se van a hacer esfuerzos si se premia al que no ha cumplido?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días a todas y a todos. Señora ministra, a pesar de estar en un contexto de diálogo insuficiente, que es necesario mejorar, aun así hemos apreciado su voluntad de defender los servicios públicos y de tratar de desarrollar acciones que pongan en el centro de los objetivos de las políticas del Estado a las personas, para variar. Esto lo hemos valorado positivamente. Igualmente hemos valorado positivamente el incremento del esfuerzo fiscal que se debe pedir de forma progresiva a quien más tiene. Ahora bien, también hemos valorado positivamente el incremento de las 5 décimas en el objetivo de déficit que permiten mejorar la potencialidad de gasto público de algunas de las comunidades autónomas y corporaciones locales. Pero también es verdad que, ¿cómo con esta regla de gasto corregimos situaciones como las que se dan en Canarias? ¿Cómo corregimos que aquellas comunidades o corporaciones locales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 20

que han cumplido y que tienen un superávit, teniendo unas necesidades sociales acuciantes y evidentes, un deterioro de sus servicios públicos absolutamente escandaloso, como es el caso de Canarias, tengamos dinero en el banco sin posibilidad de actuar sobre los problemas reales de la gente? Esta es una contradicción que hay que resolver modificando la regla de gasto, y nosotros le decimos que vamos a darle un sí crítico a esta propuesta que ustedes traen. Un sí crítico porque creemos que es preciso mejorar la correlación de las actuaciones entre aquellos que no cumplen y los que cumplen, y lo que no es razonable es que las corporaciones que cumplen, en un escenario enorme de necesidades como el que tiene Canarias, se vean ricos en el banco y pobres en sus actuaciones desde el punto de vista de las personas. Por lo tanto un sí crítico, esperando que coincidamos en la necesidad de que es preciso flexibilizar la regla de gasto tal como está formulada en este momento.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Lasarte Iribarren.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, con el debate de hoy sobre la senda de estabilidad presupuestaria damos inicio, como ha dicho la ministra, al proceso parlamentario para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. Como todos ustedes saben y ha explicado la señora Montero lo que hoy se vota es la senda de déficit y de deuda pública en relación con el PIB para los próximos tres ejercicios, los años 2019, 2020 y 2021. Junto a ello el Gobierno informa a esta Cámara del límite de gasto no financiero para el año 2019, que asciende a la cifra de 125064 millones de euros, un 4,4 más que el aprobado para el año 2018, que está por encima en 3 décimas del incremento previsto del PIB nominal, que es el 4,1, es decir, aumenta el gasto público sobre el PIB, señor Garzón, y empiezan a cambiar las políticas de las derechas.

Lo que presenta el Gobierno a esta Cámara supone un aumento del gasto no financiero de 5230 millones de euros, para atender principalmente a la agenda social que este país necesita, más una disponibilidad de mayor financiación de las administraciones por importe de 6000 millones de euros, a través de la rebaja del objetivo de déficit en 5 décimas de PIB en 2019, de los que 2500 van a comunidades autónomas para gastos en sanidad, educación, dependencia, vivienda, 2500 a la Seguridad Social y un punto de reducción va al Estado, que ya está incluido en el cálculo del límite de gasto. A esto se añade una mayor flexibilización en el cálculo de la regla de gasto, que también beneficia a ayuntamientos y comunidades autónomas, y una reducción paulatina de la inmensa montaña de deuda pública que nos dejó el Partido Popular. **(Aplausos)**. Es una senda de estabilidad buena para España y los españoles, y que ha sido negociada y pactada con Bruselas. Por ello no se entendería que partidos de esta Cámara quisieran castigar al conjunto de los españoles con obligaciones presupuestarias más estrictas, con más recortes de los que exige Bruselas, salvo por cálculos políticos de corto recorrido o el afán de revancha de algún partido político que ha perdido el poder o de algún otro que visibilizaba el cielo en las encuestas.

Señores de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el proyecto aprobado por el Gobierno supone una disponibilidad de mayor gasto público de unos 10000 millones de euros entre Estado, comunidades autónomas y Seguridad Social para el año 2019 para atender demandas sociales, es una apuesta seria de izquierdas. No se queden en cálculos políticos que perjudican a la gente y apoyen esta senda de gasto. Les pedimos responsabilidad, piensen en la gente. Porque, ¿alguien pone en duda que es mejor poder disponer de 6000 millones de euros de margen de financiación, de los que 2500 van a las comunidades autónomas para revertir políticas de recortes y reforzar los servicios del Estado del bienestar, que no disponer de ese margen? ¿Alguien pone de verdad en duda que es mejor un objetivo del menos 1,8% que del menos 1,3% de déficit para el año 2019? Si hasta Montoro habría firmado esta senda de estabilidad —veo que le han cambiado de asiento, señor Montoro—. El límite de gasto no financiero quizá no, pero eso no se vota, la senda sí. ¿O no, señor Montoro, no habría votado el menos 1,8%? Si además usted y su Gobierno eran expertos en incumplir los objetivos de estabilidad, no cumplió ningún año los objetivos de déficit achacables a su gestión, las cuentas del Estado y de la Seguridad Social, y era experto en pedir modificaciones de la senda de déficit. En palabras del portavoz del PP, el señor Olano, una política delirante. La estudió tres veces, en 2012, en 2013 y en 2016, y este año porque no están en el Gobierno, que también la había pedido, porque presentaron un objetivo de déficit del menos 2,2% para el año 2018, que sabían que no iban a cumplir. Y estos días la AIREF ha confirmado que el déficit del año 2018 va a llegar al menos 2,7% básicamente por ayudas al rescate de los bancos, autopistas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 21

desequilibrios en los ingresos previstos de la Seguridad Social; incumplimientos como resultado de decisiones de su Gobierno y ejemplos de mala gestión, señor Montoro.

Señorías del PP, pedían responsabilidad desde el Gobierno a los partidos de la oposición (**rumores**), y el PSOE les dio su apoyo a la senda de estabilidad en el año 2016.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: La única vez que el ajuste se producía por la vía de un incremento de ingresos y no con recorte de gastos. Luego estuvimos en contra de su proyecto de presupuestos, ideológico e injusto, y votamos que no. Señores del PP, hagan en la oposición lo que predicaban en el Gobierno. Sean responsables, apoyen la senda de estabilidad, que es buena para este país y para el conjunto de los españoles, porque el no a la senda de estabilidad del Gobierno tiene un coste para los españoles de 6000 millones de euros, en menores prestaciones sociales y en recortes de gasto; 6000 millones de euros de coste para los españoles. Sean responsables, no castiguen a los españoles y españolas por la pérdida del Gobierno. Les pedimos responsabilidad, visión de Estado y capacidad para anteponer los intereses de este país a los de su partido.

Señorías de Ciudadanos, les pido que no se autoexcluyan de llegar a acuerdos políticos con este Gobierno. Tienen una obsesión con el Partido Popular, tienden a mimetizarse con ellos, les apoyan en muchas cosas: presupuestos, moción de censura, senda de estabilidad, un discurso de demagogia fiscal como herramienta política, pero precisamente lo que más ha castigado a la clase media trabajadora de este país, a los jóvenes, a los parados, a los pensionistas han sido las políticas de recortes y de aumento de la desigualdad del Partido Popular, que ustedes han apoyado los dos últimos años. Señores de Ciudadanos, no tengo clara cuál es su posición ideológica, pero sí que su defensa de menos gasto y menos impuestos es una posición ideológica contra los ciudadanos, que comparten con el Partido Popular. Quieren seguir con la austeridad, reducir el gasto público y los ingresos públicos, condenar a este país al furgón de cola del Estado del bienestar en Europa, abrir nuevas puertas de negocio al sector privado en servicios básicos para los ciudadanos —sanidad privada, educación privada, pensiones privadas—. No podemos estar más en contra de su modelo.

Miren ustedes, el compromiso con la estabilidad presupuestaria de este Gobierno es claro, pero también lo es el compromiso con el crecimiento económico, la creación de empleos dignos, un reparto más justo del crecimiento, y la recuperación de derechos y servicios públicos dañados durante la crisis, que se plasmarán en los Presupuestos Generales del Estado del año 2019, como ha anunciado la ministra de Hacienda, la señora Montero. La senda de estabilidad presupuestaria que presenta este Gobierno permite conjugar esos planteamientos. ¿Se pueden oponer? Es legítimo, es el juego de la política, pero les pido a la derecha naranja a la derecha azul que salgan a la calle y expliquen que quieren imponer mayores rigores y recortes presupuestarios a los españoles y españolas que los que pide la Comisión Europea. (**Aplausos**). ¡Es que no lo entiende ni Bruselas! Salgan a la calle y expliquen que se oponen a dotar de más capacidad financiera a las comunidades autónomas para destinarla a hacer hospitales, escuelas, a dar becas para estudiantes, a reducir las listas de espera de la dependencia o a atacar la pobreza infantil. Salgan y explíquenlo.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

He escuchado atentamente a los portavoces de todos los grupos, y quiero decirles, señorías, que hoy los ciudadanos y ciudadanas de este país tienen más motivos para confiar en este Gobierno. (**Aplausos**). Tienen más motivos y más razones para saber que este Gobierno va a hacer compatible la defensa de los intereses de los ciudadanos con los compromisos con la estabilidad presupuestaria, y lo haremos desde el rigor, desde la responsabilidad, desde la sensatez, pero también desde la sensibilidad. Han sido distintas las excusas, si me permiten esta expresión, que hemos escuchado esta mañana, pero la realidad es que este país tenía en el día de hoy una oportunidad para empezar los primeros pasos en esa reversión del daño que ha causado la crisis, y sin embargo las formaciones políticas presentes en esta Cámara han mostrado su rechazo a apoyarla. Pero este Gobierno insistirá, seguiremos trabajando sin descanso para que los ciudadanos puedan disfrutar de esas mejoras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 22

Y voy a empezar, si me permiten, por este lado de la Cámara. El señor portavoz del PP ha hecho descalificaciones de las políticas cuando se ha subido a esta tribuna, y ha habido una que me ha llamado especialmente la atención. Ha hablado de tramposos. **(Rumores)**. El Partido Popular con su política presupuestaria no puede hablar de tramposos, porque no hay más trampa en un presupuesto que las que ha orientado el Partido Popular. **(Aplausos)**. No ha cumplido ningún año con la estabilidad y ha tenido ingresos que no esperaba recaudar y políticas que no pensaba ejecutar el Partido Popular, año tras año. Por tanto ustedes no pueden hablar de tramposos. **(Aplausos.—Rumores y protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Pero, verá, a veces me pregunto si es peor que un dirigente del Partido Popular se suba a esa tribuna y tenga una pataleta sobre las cuestiones relativas a que han perdido el poder o que el señor Sánchez ha ganado la moción de censura, y por tanto que sus actuaciones se conduzcan desde ese resentimiento y desde ese rencor, o que expresen aquí un ADN de defensa de una política de recortes, de disminución de los derechos de los ciudadanos **(Protestas)**, de menosprecio a la sanidad pública y a la educación pública como la que han hecho en el día de hoy. **(Aplausos)**. No sé qué es peor. No sé qué parte del discurso nos tenemos que quedar. Probablemente son las dos, probablemente lo que hay detrás es una profunda convicción de que el problema de este país es un problema de gasto público, que esto ya no lo defiende nadie, y por tanto que la crisis ha puesto de manifiesto esto que todo el mundo consensúa de que es una crisis que tiene fundamentalmente en los ingresos su problema, el Partido Popular se sube aquí, después del sufrimiento de los ciudadanos, y vuelve a decirles a los ciudadanos que su política es más recortes. **(Protestas.—Aplausos)**. Eso es lo que ha hecho el Partido Popular en el día de hoy. **(Aplausos)**. Y no lo vamos a compartir, señorías, porque cuando Bruselas permite que los Gobiernos... **(Rumores.—Protestas del señor Sicilia Alférez)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora ministra.

Señorías, y señor Sicilia también, silencio. **(El señor Sicilia Alférez: ¡Pero si viene de allí!)**. Señorías, el Pleno lo dirige la Presidencia por de pronto, así que silencio todo el mundo, excepto la señora ministra. Adelante, ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

Decía que es difícilmente explicable a los ciudadanos, como ha dicho el portavoz socialista, que cuando la propia Bruselas entiende que la configuración de los presupuestos de 2018 no van a cumplir con la senda de estabilidad, y por tanto no nos obligan a dar un salto superior al que tenía previsto la senda anterior, el Partido Popular se siga empeñando en instalarse en una política de recortes que ha hecho aquí durante la mañana. Y la exaltación de la política de recortes del Partido Popular es ofensiva para los ciudadanos, para los que perdieron su empleo y para las personas que lo están pasando muy mal después de esta crisis duradera. **(Aplausos)**.

Señor De la Torre, le he escuchado atentamente y créame que me ha sido un discurso indiferenciable el que usted ha hecho con el que el Partido Popular ha hecho. Ustedes que querían ocupar las esferas del centro o el espacio del centro, usted ha hecho aquí un discurso que ha dicho textualmente que no van a defender nada que aumente el gasto público. Eso es lo que ha dicho usted aquí en el día de hoy. **(Aplausos)**. ¿Qué significa eso, señor De la Torre? ¿Que ustedes van a privatizar los servicios públicos y que ustedes no van a mejorar las retribuciones de los funcionarios? Parece que a usted le da igual y a mí no. Me parece fundamental que sigamos avanzando en la recuperación de derechos, y que lo hagamos compatible con nuestro compromiso de estabilidad presupuestaria, que es lo que ha traído este Gobierno en el día de hoy para la discusión. Ustedes verán. Ustedes verán dentro de la derecha cómo ustedes son los campeones de los recortes, a ver quién hace un discurso que permita llevar con mayor ahínco ese planteamiento que usted estaba haciendo. Porque hoy no estamos hablando de impuestos, señor De la Torre, ya tocará. ¡Si ya tocará hablar de la fiscalidad! **(Risas.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Ya tocará hablar de la fiscalidad cuando este Parlamento tenga que discutir sobre esta materia, cuando tengamos que venir a discutir sobre esta materia, pero no mienta, señor De la Torre, este Gobierno no va a subir los impuestos ni a los ciudadanos ni a las pequeñas empresas ni a los autónomos ni a la clase media de este país. **(Aplausos.— Protestas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 23

No lo va a hacer ahora, no lo va a hacer. **(Aplausos)**. Si ustedes confunden las grandes corporaciones con la clase media o con los trabajadores de este país, háganselo mirar, porque efectivamente están ustedes equivocados. **(Rumores.—Aplausos)**.

Nosotros vamos a seguir trabajando para que Canarias, Andalucía, Cataluña, Navarra, Valencia, las comunidades autónomas que prestan los servicios públicos a los ciudadanos en sanidad, en educación, en dependencia, en aquello que redistribuye la riqueza, puedan contar con los recursos que necesiten, y por tanto no sigan sometiendo al Estado del bienestar a los recortes a los que nos venía acostumbrando el Partido Popular. Ese es nuestro compromiso y lo vamos a seguir desarrollando.

Señorías de este lado de la Cámara, hay ocasiones en las que la abstención no es una muestra de equidistancia, y este era un claro ejemplo. Su abstención es un no, es una imposibilidad de que la senda pueda prosperar, pueda ir siquiera a la discusión en el Senado. Ponerse de perfil no es lo que esperan los ciudadanos de las formaciones progresistas de esta Cámara. **(Aplausos)**. Tenemos que arriesgar y que apostar, porque tenemos que ser capaces de construir una mayoría distinta. Les digo una cosa: este Gobierno va a seguir trayendo a esta Cámara iniciativas, lo va a seguir haciendo y lo va a discutir previamente en las mesas de diálogo, en las conversaciones y en la negociación, pero si no hay avance este Gobierno pondrá en este Parlamento la discusión que merecen los ciudadanos **(Aplausos)**, porque se transparenta lo que cada uno quiere y se permite saber lo que cada uno puede y quiere, que es distinto. Señorías, creo que en el último día hemos avanzado en algunas cuestiones, más allá del resultado de la votación, pero la mayoría progresista de este país tiene que ser capaz de consensuar mejoras para la vida de la gente, y evitar que las decisiones del ventajismo sean más miopes y pesen más que el bienestar de los ciudadanos. Tenemos que trabajar entre todos para avanzar en la dirección correcta, y el que no lo haga se lo tendrá que explicar al conjunto de la gente, tendrá que explicar por qué cuando existe una posibilidad de que este país pueda tener 6000 millones más, compatibles con la estabilidad presupuestaria, este Congreso de los diputados no se lo da. **(Aplausos)**. Tendrán que explicarlo las distintas formaciones respecto de la sanidad, de la educación, de la dependencia o de las pensiones. Lo tienen que explicar **(aplausos)**, porque no se construyen las mayorías desde el cortoplacismo ni desde el ventajismo político, se construyen con apuestas serias, con apuestas que permitan que los ciudadanos sepan realmente que la política les es de utilidad, porque mejora su día a día.

Termino, señorías. Hoy era el día en el que este Congreso de los Diputados tenía que lanzar, que mandar un mensaje de esperanza y de ilusión fuera de esta Cámara a la ciudadanía, y les digo que si este Congreso no lo hace, el Gobierno de este país lo va a seguir haciendo, lo va a seguir intentando, por mucho que les pese a algunos. **(Aplausos)**. Aquellas personas que me conocen saben que soy una optimista irredenta, como yo me defino, una persona que siempre confía en que hay posibilidades de seguir avanzando, pero es que estoy en un partido y estoy en un Gobierno que están batallando diariamente por el bienestar de las personas, y que están defendiendo duramente las cuestiones que son de justicia social. Nosotros, compañeros y compañeras, nos sentimos, hoy más que nunca, como los ciudadanos y ciudadanas que este país, que batallan en el día a día, a pesar de los reveses, por levantar la cabeza, dignificarse y buscar el bienestar de sus familias y de la gente a la que quieren. **(Aplausos)**. Nosotros hoy les representamos y les vamos a seguir representando, y por tanto seguiremos trabajando sin descanso y peleando por todo aquello que creemos que contribuye a la igualdad de oportunidades, a la justicia social, y en definitiva a que cada día los ciudadanos y ciudadanas de este país puedan vivir un poquito mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor De Olano Vela. **(Rumores)**. Les ruego silencio, señorías.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señora Montero, parece que no le ha gustado que dijera que se trataba de un acuerdo tramposo, pero permítame que le recuerde que tienen ustedes antecedentes. En el año 2009, ustedes presentaron a esta Cámara un objetivo de déficit del 1,6% y lo dejaron en el 11% **(aplausos)**, 117 000 millones de euros de pufo nos dejó el Partido Socialista.

Lamento que no haya rebatido ni una sola de las afirmaciones que he hecho en mi primera intervención. Simplemente insistiré un poco en algunas razones por las que les vamos a dar el no. La primera, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 24

estamos en contra de los pagos bilaterales, oscuros y sin transparencia que negocia el señor Sánchez con aquellos que le apoyaron en la moción de censura. **(Aplausos)**. Nosotros creemos en la igualdad de los españoles y no en la existencia de españoles de primera, a los que el señor Sánchez da, y españoles de segunda, a los que el señor Sánchez quita. Mi grupo no lo va a permitir nunca. Los españoles somos iguales, todos con los mismos derechos y obligaciones. Le diremos que no también porque estamos en contra del endeudamiento no productivo en un momento de expansión económica, que es lo que ustedes nos proponen. No hablan de más financiación, hablan de que las comunidades autónomas se puedan endeudar todavía más y a la vez dicen que las comunidades autónomas tienen una deuda insostenible. Lo primero que tienen que hacer, señora Montero, es aclararse ustedes mismos. **(Aplausos)**.

Ustedes, en lugar de aprovechar este momento de aumento de la recaudación tributaria, que les recuerdo que está en cifras récord, para reducir el déficit y la deuda, proponen relajar la disminución del déficit y aumentar la deuda en los próximos tres años, y lo hacen a sabiendas de que en el año 2019 van a subir los tipos, señora Montero; usted lo sabe. Por último —y esto sí es una línea roja para el Partido Popular—, le diremos que no porque no estamos a favor de asfixiar a impuestos a los españoles, sobre todo a las clases medias. ¿A quién quieren engañar con que su despilfarro lo van a pagar los ricos? ¿Acaso los diecisiete millones de españoles que tienen un coche de gasoil son ricos o dirigentes de empresas del IBEX? ¿Acaso los usuarios de cercanías y media distancia, cuyo billete han subido ustedes ayer, son los ricos de este país? ¿Acaso los bancos no incrementarán el coste del crédito y comisiones a todos los usuarios con su impuesto a la banca? ¿Es capaz de afirmar sin ruborizarse, señora ministra, que los costes laborales no afectarán a la competitividad de nuestras empresas? En definitiva, le insisto, votaremos no a la vuelta a las políticas fracasadas del señor Zapatero, que ya sabemos adónde nos llevan: crisis y paro.

Por último, simplemente quiero decirle que abandonen esa absurda y disparatada idea de saltarse la ley, en este caso una ley orgánica, para evitar el control del Senado sobre los objetivos de estabilidad y deuda pública. Saltarse la ley, que no es otra cosa que la manifestación expresa de la voluntad del conjunto de la sociedad, no es una opción para un Gobierno democrático, y ya le adelanto que el Grupo Parlamentario Popular no se lo va a permitir. No se lo permitimos a algunos de sus socios y tampoco se lo permitiremos a ustedes.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Garzón Espinosa.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Señora ministra, antes he hablado de la falacia del falso dilema, que además el portavoz del Grupo Socialista ha vuelto a plantear, pero quizá conozca usted también la parábola de la rana hervida. La parábola de la rana hervida plantea un escenario en el que, hipotéticamente siempre, se sitúa una olla con agua hirviendo y se lanza dentro de ella una rana; la rana nota el agua hirviendo, salta y se libra. Alternativamente, hay una olla con agua a temperatura templadita en la que se mete la propia rana, donde se encuentra a gustito, y se va calentando poco a poco hasta que finalmente la rana muere hervida, pero se ha ido adaptando en el tiempo que se iba calentando el agua, de tal manera que no fue capaz de darse cuenta de que la estaban matando. Pues bien, esta es una parábola que puede servir para ejemplificar muy bien esa falacia del falso dilema. La diferencia entre recortar rápido y recortar más despacio es sustanciosa, pero en última instancia se acaba recortando. La senda del déficit, los objetivos de déficit y el techo de gasto de Bruselas implican en última instancia recortar y usted lo sabe, porque la propia definición de la regla de gasto es esa. La propia definición de la regla de gasto sugiere, indica y empuja a que en última instancia el peso de lo público se vaya reduciendo. Es más, incluso está planificado: 39% para el año 2021 y ya veremos si no va bajando aún más. Nosotros estamos en contra de esto. Estamos en contra de este modelo. No estamos en contra de un mal menor, sino que estamos en contra del modelo que conduce a una España dentro de diez, quince o veinte años en la que el peso de lo público sea mucho más pequeño del que existe ahora mismo. Es bastante fácil de comprender, a mi juicio. Por supuesto, nosotros creemos que hay que revertir los recortes del Partido Popular y que hay que luchar contra el déficit con otra política, con una política de estímulo económico, con una política que no llamaríamos revolucionaria porque es de naturaleza keynesiana; política muy diferente a la que plantea el Partido Popular, pero profundamente legítima. Para eso, estas cantidades que se nos plantean hoy aquí son claramente insuficientes. Nosotros hemos hecho estimaciones modestas que están publicadas y que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 25

son objeto de debate y de discusión, pero no por ustedes. Ustedes fueron directamente a hablar con Bruselas, cerraron un acuerdo y metodológicamente no hablaron con ningún otro grupo de esta Cámara, lo cual, en sí mismo, también es un problema.

Lo planteo de forma muy sencilla. Con este modelo, con este marco de la Unión Europea, es imposible cumplir con los compromisos de un programa social de izquierdas. Es imposible, porque conduce a un país en el que el peso de lo público es mucho menor. Nosotros nos abstendremos porque no estamos de acuerdo, señora Montero. De hecho, algunos hemos votado en contra de todos los techos de gasto desde 2012; yo lo he hecho y muchos de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista también lo han hecho. He hablado antes del techo de gasto de 2015, pero porque fui generoso. Podemos hablar de los de 2013 o 2014, techos de gasto mucho más altos que el Grupo Parlamentario Socialista votó en contra. Por tanto, no nos acusen a nosotros de faltar a nuestra palabra o a nuestra coherencia. Se sabe lo que pensamos sobre estas cuestiones.

Termino ya, señora presidenta. Es legítimo que ustedes nos regañen aquí por no apoyar su propuesta, lo que no es legítimo es que lo hagan de esa manera, porque, a mi juicio, nuestro grupo, con esta abstención, está señalando una puerta de salida ya que no va a ser este el único debate. **(Aplausos)**. Va a haber muchos más, como el de presupuestos y otros muchos debates en los que será necesario ver todo esto de una manera profundamente integral; e integral significa que hablemos de la Ley de estabilidad, de la regla de gasto, de cuáles son las preferencias de todos los grupos que apoyamos que Pedro Sánchez pudiera ser presidente y que hoy no votamos con ustedes. A lo mejor no es culpa nuestra, a lo mejor es que ha fallado el método y la visión de que no solo valía llegar a la moción de censura, sino poner en práctica un modelo alternativo al neoliberal del Partido Popular. Hablemos. Queda mucho camino. Vean la abstención como un gesto que nos abre una oportunidad. Nos pueden regañar, lo cual no comprendemos ni compartimos, pero hay un escenario de futuro y, desde luego, no vamos a apoyar este techo de gasto porque también votamos en contra en otras ocasiones.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor De la Torre Díaz.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Señora Montero, lamento que usted confunda el despilfarro con el gasto público. ¿He hablado de impuestos? Claro, como ha hablado aquí cualquiera, porque el gasto público se paga con impuestos, y los impuestos los pagamos todos. ¿O es que se cree que, por ejemplo, el impuesto sobre el diesel que quieren ustedes imponer solamente lo pagarían los presidentes del IBEX 35? ¿O se cree, como ha dicho alguna compañera suya de gabinete, que si a los bancos les suben los impuestos no se los van a repercutir a los clientes bancarios, que somos todos? ¿En qué mundo estamos?

Las propuestas de gasto que ustedes traen, como por ejemplo liberalizar peajes, cuestan dinero y a nosotros nos parece que hay que gastar mejor, pero no gastar más y sin control. Gastar sin control y endeudarse más implica que en el futuro o se cobrarán más impuestos o, alternativamente, habrá que realizar recortes, y esa es la política que ustedes traen aquí con este techo de gasto. **(Aplausos)**. En el año 2007, siendo José Luis Rodríguez Zapatero presidente del Gobierno, España gastaba menos que ahora. La cuestión es que hay que hacer las cosas bastante mejor que las cuatro cifras que ustedes nos han traído aquí. En primer término, estaría bien que las negociasen antes para tener una idea, que es lo que se hace cuando se quieren sacar cosas y se tiene un techo como el que tienen ustedes, real como la vida misma, de ochenta y cuatro años. Lo mínimo es intentar cuadrar las cifras y no decir que el gasto no se va a pagar con impuestos y confundir mayor capacidad de endeudamiento con financiar, porque las comunidades autónomas y la Seguridad Social tendrán que pagar en el futuro esa mayor capacidad de déficit que ustedes están planteando.

Le pueden gustar o no nuestras políticas pero en los dos últimos años no ha habido recortes y los gastos que han disminuido han sido los de intereses y desempleo porque se crea empleo. La fórmula para que España continúe en el crecimiento económico no es más deuda, más impuestos y gasto sin control, sino mejor gasto. De momento, lo único que han traído son propuestas de subida de impuestos que, por supuesto, pagaremos todos. No hay ni una sola propuesta de lucha contra el fraude, no hay ninguna propuesta de control del gasto público, existe gasto público superfluo y ese gasto público superfluo es el que luego impide que el gasto público llegue a quien tiene que llegar. En resumen, su propuesta de más deuda, más gasto y más impuestos va a tener un no rotundo por nuestra parte.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 26

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, usted solamente ha respondido a los grupos de PP, PSOE y Podemos y ha ninguneado a la mayoría de grupos de esta Cámara, entre ellos el mío. Quería preguntarle qué somos el resto de diputadas y diputados de los otros grupos, ¿somos atrezo o qué somos? Usted actúa aquí como una ministra con mayoría absoluta y le recuerdo que solamente tiene el apoyo de ochenta y cuatro diputados y diputadas, y a este paso no nos vamos a poner de acuerdo casi nunca.

Repito la pregunta que no me ha contestado. ¿Está dispuesta a presentar inmediatamente una reforma de la Ley de estabilidad presupuestaria para que en el Senado no se bloquee la senda de gasto con la mayoría absoluta del PP, sí o no? ¿Está de acuerdo en sentarse con mi grupo y demás grupos para acordar un techo de gasto y un déficit público que permita a las diferentes administraciones públicas de este país hacer presupuestos expansivos para mantener el Estado del bienestar, sí o no?

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Vasco? **(Pausa)**. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, no le voy a reprochar que no nos haya contestado porque, en todo caso, eso forma parte del debate. Quiero ser positivo y constructivo; hablemos, acordemos, a ver si somos capaces de presentar un nuevo acuerdo porque, imagínese, sin votarles a favor, el Partido Popular ya les afea que se han vendido a los separatistas y que lo tienen todo acordado con nosotros... Eso no es verdad y ustedes lo saben. En todo caso, señora ministra, entendemos que es posible, pero si solo quiere aprobarlo en esta Cámara será igual de estéril. Tendrían que plantearse modificar el artículo 15 de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria para que esta Cámara —como con el resto de las leyes— pueda levantar el veto del Senado porque si no, al final, nos queda la sospecha creo que no debe ser así— de que no vemos el suficiente ímpetu e interés para que estos nuevos objetivos acaben aprobándose. Uno podría pensar qué pasa si no se aprueban. Bruselas va a mantener las 5 décimas de mayor déficit. ¿En poder de quién van a quedar esas 5 décimas? Va a ser la Administración General del Estado y usted lo va a poder generar extrapresupuestariamente, y entiéndame qué quiero decir con extrapresupuestariamente. Tenemos un mes, rectificuemos, intentemos ser positivo y, sin acritud, hagan algo de autocrítica. Algo habremos hecho mal todos para llegar hasta aquí.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Señora ministra, usted ha dicho que es una optimista convencida. Yo también lo soy. Siempre creí en la posibilidad de que estos señores (**señalando los bancos del Grupo Parlamentario Popular**) estuvieran en la oposición, siempre lo creí. Por fin lo hemos conseguido y llegamos hasta aquí. Creo que compartimos todos que las comunidades autónomas necesitan —la mía, evidentemente, como agua de mayo— medidas para poder respirar. Esto es como los escolares; no hemos aprobado en la convocatoria de julio pero tenemos septiembre. Hagamos los deberes, pensemos qué hemos hecho mal para que esto no haya salido, aprendamos de nuestros errores hoy para que estos señores sigan bramando el mes que viene.

Moltes gràcies, senyora ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Lasarte Iribarren.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a empezar con la rana hervida del señor Garzón. Tengo que reconocer que pensaba que la rana estaba en la misma olla en la que estamos o estuvimos todos los grupos que apoyamos la moción de censura, pero parece que no ha sido así. **(Rumores)**. Lo que sí espero es que estemos todos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 27

en la misma olla que propició un cambio de Gobierno y logró el Gobierno de la equidad. **(Continúan los rumores)**. En segundo lugar, hace una afirmación que me parece que es poco fundamentada en términos académicos...

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, silencio.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: ... e incluso pragmáticos. Dice que con este modelo, su modelo, porque nosotros estamos subiendo el gasto público —acabamos de llegar, señor Garzón, déjenos tiempo— en relación con el PIB, dice usted que es imposible llegar a tener un país de izquierdas. No sé si ha hablado con Portugal. Es posible tener gobiernos de izquierdas que tengan sensibilidad social y que cumplan las sendas de estabilidad y los compromisos del club en el que estamos, que es el club de Bruselas.

El PP, como siempre, incumple, porque siempre lo ha hecho. Creo que es bueno recordar que ha subido todos los impuestos, aunque es verdad que luego en época electoral los ha bajado para los más pudientes. Ha aplicado políticas de recortes; ha renegociado como he dicho antes— los objetivos de déficit con Bruselas con Rajoy y Montoro tres veces; ha gastado lo que no tenía; el nivel de deuda pública es cercano al 100% en términos históricos con el Partido Popular y con el apoyo de Ciudadanos. Han gestionado mal. Les recuerdo cómo dejaron ustedes la Seguridad Social, con la caja quebrada y un nivel estructural de déficit del 1%. Han aumentado en España los niveles de desigualdad y de pobreza a niveles récord. ¿Dónde dejan su reclamado sentido del Estado? En la cochera de las mentiras, como cuando presumían del número de afiliados o presentaban déficits e ingresos que sabían que no iban a cumplir. **(Aplausos)**.

Señor Olano, yo le preguntaría si sabe qué Gobierno tenía un nivel de deuda pública que era un tercio —un 33%— de la que ha dejado el Partido Popular; le preguntaría si sabe qué Gobierno logró un superávit presupuestario dos años seguidos; le preguntaría si sabe con qué Gobierno se consiguió un récord de empleo en España —por encima de veinte millones de ocupados— y le preguntaría si sabe quién dejó una caja de la Seguridad Social saneada y solvente, y no quebrada. **(Aplausos)**. Se lo digo: un Gobierno del Partido Socialista.

Recuerdo que estamos hablando de 6000 millones de coste para los españoles si no se aprueba la senda de estabilidad que ha presentado este Gobierno, y de 2500 millones para comunidades autónomas. Quizá sea bueno que sepan el impacto de sus medidas si no se apoya la senda de estabilidad: 338 millones para Andalucía; cerca de 80 para Aragón; 49 para Asturias; 65 para Baleares; 96 para Canarias; 29 para Cantabria; 124 para Castilla y León; 87 para Castilla-La Mancha **(rumores)** y casi 500 para Cataluña. No voy a seguir porque no tengo tiempo. Estamos hablando de una senda de estabilidad que se ha negociado con Bruselas realista y prudente y un gasto no financiero expansivo que va a crecer por encima del PIB nominal y a restablecer una senda de recuperación de los servicios públicos del Estado del bienestar pensando en la gente, en el crecimiento económico y en la creación de empleo; empleo de calidad. ¿Ustedes se quieren oponer a esto, señores diputados y diputadas?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

Muy brevemente porque creo que todo el debate ya se ha realizado y las segundas intervenciones solamente han reafirmado las posiciones previas y no han aportado ningún elemento adicional. Por cierto, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, más de cincuenta veces subió el Partido Popular los impuestos en este país. **(Aplausos)**. ¿Pero saben cuál es la diferencia? La diferencia es que ustedes básicamente los repercutieron en las clases medias y trabajadoras y nosotros planteamos una fiscalidad para que aporte cada uno según su capacidad y que los que más tienen, más aporten. **(Aplausos)**. Creo que es una diferencia sustantiva y muy importante.

De verdad, yo escucho con asombro que los miembros del Partido Popular se suban a esta tribuna a dar clases de eficiencia económica cuando no han cumplido ni un solo año **(rumores)**, no han cumplido. Ha cumplido el Reino de España gracias a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas. **(Aplausos.—Rumores.—La señora Villalobos Talero pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 28

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): No se exalte, señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio. Señora Villalobos, silencio.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): No se exalte, señoría, los datos son objetivos. No ha cumplido la Administración General del Estado ningún año —está aquí el señor Montoro que lo podría corroborar—, han cumplido el resto de administraciones y gracias al resto de administraciones ha cumplido el Gobierno de España y el Reino de España, señora Villalobos, a pesar de que me está haciendo usted burla desde la tribuna. **(Aplausos.— Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Continúen ustedes con esa falta de respeto y con ese discurso, pero creo que a esta Cámara ha llegado un nuevo momento donde eso no tiene cabida, y yo no voy a caer en esa provocación.

Señor De la Torre, ha vuelto usted a afirmar lo mismo que en su primera intervención. Yo se lo voy a volver a repetir, este Gobierno no va a subir los impuestos ni a la clase media ni a la clase trabajadora ni a los autónomos ni a los profesionales ni a las pequeñas empresas, digan ustedes lo que digan **(aplausos)**, por tanto, no se escondan. Si esto es muy sencillo. ¿Ciudadanos se abona a la teoría del Partido Popular de que hay que ser con la austeridad más papistas que el papa? ¿Ciudadanos comparte que este país aborde una senda de estabilidad más exigente que la que le plantea Europa? Eso es lo que se está decidiendo en el día de hoy. ¿Podemos tener 6000 millones más para que la senda de estabilidad sea más transitable, más confortable para los ciudadanos, o tenemos que ahogar la vida económica de este país y los derechos de los ciudadanos para conseguirlo? **(Aplausos)**. Eso es lo que discutimos; para lo demás habrá otro momento, señorías.

Señor Garzón, seguiremos hablando, trabajando y dialogando hasta la extenuación. Yo creo que hemos hablado y dialogado durante estos días, a pesar de lo que ha dicho públicamente, y creo que hay posiciones que se encuentran, aunque luego cada formación política toma su decisión. Hay un elemento que este Gobierno y este partido quieren dejar claro, y es que nosotros sí estamos comprometidos con la estabilidad y la sostenibilidad de las finanzas públicas, por tanto, tenemos que llegar a un equilibrio, tenemos que hacer compatible, en primer lugar, el derecho de los ciudadanos; y en segundo lugar, nuestros compromisos con los socios europeos, porque la política, señor Garzón, es el arte de lo posible; intentar llevar al ánimo de los ciudadanos que se pueden hacer cosas que no son reales, que no se pueden hacer, simplemente es un fraude. **(Aplausos)**. Tenemos que trasladar que es posible.

Por razones de tiempo no he podido dedicar una parte de mi intervención al resto de los portavoces, al portavoz de Esquerra Republicana y a los portavoces del Grupo Parlamentario Mixto. Simplemente les diré que a mí, que vengo de una comunidad autónoma, me cuesta trabajo entender que aquellas representaciones políticas que son básicamente de los entornos de comunidades autónomas no aprueben esta senda de estabilidad, me cuesta trabajo **(aplausos)**, porque en las comunidades autónomas sabemos que los 2500 millones de mayor déficit, que es lo que nos permite Bruselas y que venía a votarse en el día de hoy, es fundamental para hacer presupuestos para el año que viene. Es fundamental para poder seguir reconstruyendo derechos en la sanidad y en la educación, y es fundamental para que las comunidades autónomas no sigan con el yugo al que el señor Montoro los ha estado sometiendo durante este periodo. **(Aplausos)**. Por eso me cuesta mucho trabajo entenderlo.

Termino. Nosotros cumpliremos con la Ley de estabilidad presupuestaria con toda la parte del procedimiento que conlleve, pero esta Cámara debe tener claro que, si no se aprueba esa senda, se vuelve a la senda anterior, no hay posibilidad de hacer ninguna otra cosa. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Cumpliremos con el procedimiento trayendo al Parlamento las veces que haga falta la senda, pero el resultado es que se vuelve a la senda anterior y, por tanto, a hurtar a este país 6000 millones —insisto— para hacer más transitable la senda que tenemos por delante, y eso significa mejora y recuperación de derechos. **(Aplausos)**. Por eso, señorías, vamos a luchar permanentemente —ese es el compromiso con los ciudadanos— y antes de que se produzca la votación vuelvo a apelar a la responsabilidad, vuelvo a apelar a la sensibilidad con los ciudadanos para que ustedes puedan dar el sí a esta senda; una senda que permite recuperar el bienestar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

27 de julio de 2018

Pág. 29

del día a día de la gente que nos escucha, de las personas que representamos, de todos los ciudadanos. España lo merece y créanme que los ciudadanos lo merecen.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En tres minutos votaremos. **(Pausa).**

Señorías, sometemos a votación los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de los subsectores para el periodo 2019-2021.

Les recuerdo, señorías, que hay votos emitidos telemáticamente.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341 más 6 votos telemáticos, 347; a favor, 88; en contra, 172 más 1 voto telemático, 173; abstenciones, 81 más 5 votos telemáticos, 86.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazados los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2019-2021.

Gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-PL-142